




FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

**INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA REPRESENTATE LEGAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE
ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. Entorno Económico
2. Direccionamiento Estratégico
 - 2.1. Plan estratégico sectorial
3. Evolución de los negocios
 - 3.1. Negocios Especiales
 - 3.1.1. Procolombia
 - 3.1.2. Fontur
 - 3.2. Consorcios de la Seguridad Social
 - 3.3. Nuevos Negocios
 - 3.4. Otros Negocios
4. Evolución Financiera
 - 4.1. Resultados 2015
 - 4.2. Gestión de Portafolios
 - 4.3. Fondos de Inversión Colectiva
 - 4.4. Administración de recursos públicos
 - 4.5. Cumplimiento legal y contractual en la ejecución de la gestión adelantada por la fiduciaria
5. Gestión Administrativa
 - 5.1. Adecuaciones de Oficinas
 - 5.2. Gestion Ambiental
 - 5.3. Gestion Documental
 - 5.4. Eficiencia en la Gestion
 - 5.5. Gestión Humana
 - 5.6. Gestión de Calidad
 - 5.7. Informática y Tecnología
 - 5.8. Gestion de Comunicaciones
 - 5.9. Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC
 - 5.10. Gobierno Corporativo
6. Riesgos y cumplimiento
 - 6.1. Riesgo de Mercado
 - 6.2. Riesgo de Crédito
 - 6.3. Riesgo Operativo

- 
- 6.4. Riesgo de Liquidez
 - 6.5. Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT
 - 6.6. FATCA (Ley de cumplimiento de cuentas extranjeras)
 - 6.7. Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio
 7. Gestión del Aseguramiento Corporativo Basado en Riesgos
 8. Evolución previsible en la Entidad
 9. Informes de Organismos de Vigilancia y Control
 - 9.1. Fideicomiso –Patrimonio Autónomo FONTUR
 - 9.2. Sociedad fiduciaria
 - 9.3. Planes de mejoramiento
 - 9.3.1. Contraloría General de la República
 - 9.3.2. Revisoria Fiscal y Gerencia de Contraloría
 10. Situación jurídica
 - 10.1. Gestiones de Cobro Cartera
 - 10.2. Política sobre defensa judicial y atención de requerimientos
 - 10.3. Cumplimiento Obligaciones Legales
 - 10.4. Cumplimiento Legal y Contractual en la Ejecución de la Gestión adelantada por la Fiduciaria
 - 10.5. Contratación
 - 10.5.1. Gestión de contratación FONTUR
 11. Estado de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF
 12. Informaciones adicionales
 - 12.1. Cumplimiento de otras obligaciones legales
 - 12.2. Operaciones con vinculados económicos
 13. Acontecimientos de importancia después de la fecha de cierre

INTRODUCCIÓN

La Junta Directiva y la Presidente de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, en cumplimiento de las normas legales vigentes y en especial de los artículos 446 del Código de Comercio, 45 y siguientes de la Ley 222 de 1995, presentan a consideración de la Asamblea General de Accionistas el informe de gestión, los estados financieros y los demás informes correspondiente al ejercicio comprendido entre enero y diciembre de 2015.

Para la compañía, el 2015 ha sido un año de grandes retos, en el cual se ejecutó el segundo año del Direccionamiento Estratégico 2014-2016 bajo un panorama económico a nivel global y local bastante complejo, como consecuencia de diferentes factores tales como las expectativas de intervención de la Reserva Federal de los Estados Unidos, las caídas del precio del petróleo, la devaluación y la desaceleración de la economía china y el debilitamiento general de las países emergentes. Sin embargo, a pesar del panorama la Fiduciaria ha trabajado con metas retadoras, razón por la cual durante el último año, se han ejecutado frentes de gestión como el posicionamiento de la marca Fiducoldex en el mercado, el fortalecimiento de su estrategia comercial, la agilidad en los procesos y solución de cuellos de botella, el aseguramiento corporativo y la transparencia en la gestión, la innovación en productos, la atracción y retención de los mejores talentos y la mejora del clima y cultura laboral, todo con el fin de fortalecer institucionalmente a la compañía y de esta forma hacer frente a los retos de la competencia y el entorno económico.

Es de resaltar, que durante el 2015 la Fiduciaria logro los más altos reconocimientos en lo que respecta a transparencia en la gestión; La firma Fitch Ratings aumentó la calificación de riesgo de mercado y calidad crediticia del Fondo de Inversión Colectiva a 1/AAA(col) desde 2/AAA (Col), y reiteró que la compañía se mantiene con “Los Más Altos Estándares”, como administradora de activos de inversión, fortaleciendo la reputación de la compañía en el mercado; La Contraloría General de la Republica en su ejercicio de evaluación presentó concepto favorable, con fundamento en los principios de eficiencia y economía de la gestión fiscal para la vigencias 2013 y 2014 otorgando calificaciones de 97.9 y 98.7 respectivamente, siendo estas las mayores en la historia de la compañía; durante la auditoria de seguimiento al Sistema de Gestion de la Calidad por parte del Icontec se evidenció la conformidad con la la Norma ISO 9001:2008; Igualmente, la conclusión de visitas de auditorías externas e independientes de AMV, del Ministerio de Hacienda para el portafolio de Confiar Fonpet y Revisoria Fiscal BDO, hayan revelado nivel satisfactorio frente a la gestión de control de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, seguridad de la información y continuidad, operativos y SARLAFT.

Otros hechos importantes durante el periodo que reflejan la actividad de la compañía, han sido que por tercer año consecutivo ha sido el líder en rentabilidad en la administración de los portafolios de pasivo pensional (Consortio Confiar Fonpet), generando una ventaja competitiva significativa frente a sus comparables, con una rentabilidad acumulada de 5,73% frente al 5,11% promedio de los demás administradores, respecto a la ejecución presupuestal la compañía creció en sus ingresos un 5.2% respecto del año inmediatamente anterior, así mismo, logro un ahorro importante del 7% en su presupuesto de gastos al presentar una ejecución del 93% en este rubro. Finalmente, se logró un incremento significativo en la valoración del clima y cultura organizacional, con un crecimiento en la evaluación de clima laboral pasando del 77.8% en 2014 al 84% en 2015 y en cultura logró un aumento de 2.5%, logrando que de 77.8% se incrementará en 80.2%, colocando a la compañía en un nivel superior dentro de la escala de medición.

1. Entorno Económico

La expectativa sobre el incremento de la tasa de intervención de la Reserva Federal de Estados Unidos, la desaceleración de la economía de China, la caída en los precios del petróleo, la necesidad de seguir implementando estímulos monetarios en Europa por parte del Banco Central y la vulnerabilidad de la economía de los países emergentes fueron los factores que afectaron los mercados bursátiles internacionales durante el año 2015.

Las condiciones económicas de Estados Unidos a lo largo del 2015 fueron mejorando. Si bien las cifras publicadas no han reflejado la recuperación tan rápida como la exhibida el año anterior: el Producto Interno Bruto (PIB) viene creciendo de manera moderada; la tasa de desempleo ha venido disminuyendo ubicándose cerca de su nivel estructural del 5% y la inflación se mantiene cerca del 0% por debajo del objetivo de 2%, no obstante este resultado se considera que es transitorio, puesto que se espera que en el largo plazo este indicador retorne a su meta.

La evolución positiva de las cifras macroeconómicas fue una señal suficiente para que el Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FED)¹ subiera la tasa de interés de referencia en la reunión que sostuvieron en el mes de diciembre de 2015, esta sería la primera vez desde junio de 2006 que esa entidad utilizaría este mecanismo.

En contraste con el panorama de Estados Unidos, la economía de China viene presentando varias dificultades para lograr sostener el ritmo de crecimiento que venía mostrando en periodos pasados. Las estimaciones recientes del PIB revelan que el país asiático está creciendo al ritmo más lento en los últimos 25 años (por debajo del 7%), principalmente por dificultades que está afrontando en el sector fabril y en el mercado de bienes raíces. Como consecuencia de la difícil situación, el Banco Central y el Gobierno han decidido tomar varias medidas con el propósito de fomentar las exportaciones e incentivar la demanda interna.

La debilidad de China, la segunda economía más grande del mundo, contribuyó al alza de la aversión al riesgo global puesto que generó desvalorizaciones en los activos de riesgo ante la incertidumbre sobre la capacidad de la economía china de resistir la inestabilidad bursátil. Este acontecimiento impactó el comportamiento de los precios de las materias primas, los cuales ya venían cayendo desde el año pasado

¹ La Reserva Federal es un organismo independiente del Gobierno, encargada de tomar las decisiones de política monetaria y cambiaria de Estados Unidos.

debido a la incertidumbre respecto a la sobre oferta de productos básicos y la expectativa de una menor demanda de estos.

En el caso particular del petróleo, los precios de las referencias WTI y Brent continuaron presentando bajas en sus cotizaciones debido a diferentes factores: La sobreoferta de crudo proveniente de la producción de países miembros de la OPEP², el excedente de inventarios en Estados Unidos, la menor demanda de este producto debido a la debilidad de la economía global y la expectativa de un mayor oferta como consecuencia de acuerdo nuclear entre Irán y las principales potencias del mundo.

En Europa la situación tampoco es color de rosa. Si bien el crecimiento de la región se mantiene en terreno positivo, todavía sigue reflejando una recuperación moderada que viene perdiendo fuerza con respecto al ritmo de crecimiento que venía presentando el año pasado. Este acontecimiento sumado a la baja inflación que permanece muy cercana al 0% incentivó al Banco Central Europeo (BCE) a continuar implementando medidas de estímulo para asegurar el regreso del IPC a la meta de 2.0% en el mediano plazo.

Debido al cambiante panorama internacional, la economía colombiana comenzó a evidenciar ajustes en la dinámica de las principales variables macroeconómicas: El PIB sigue registrando crecimiento positivo (3,2% para el tercer trimestre de 2015) con una expectativa de crecimiento para el cuarto trimestre del 2.8% consolidando el año en 3%, estos datos revelan que la dinámica de la economía local ha mostrado una disminución cuando se compara con el comportamiento de los años anteriores; la inflación en el año 2015 se caracterizó por las sorpresas inflacionarias que se presentaron, las cifras que se publicaban mes a mes terminaron superando las expectativas de los analistas del mercado hasta llegar en lo corrido del 2015 al 6.77% sobrepasando con creces el rango meta del Banco de la República. Como consecuencia del rápido aumento del IPC y el desanclaje de sus expectativas terminaron presionando al Banco Central a aumentar la tasa de intervención en 125 pbs a lo largo del año.

El cambio en el entorno internacional y su impacto en las cifras locales ha conllevado a que el mercado bursátil presentara alta volatilidad. El dólar acumuló en lo corrido del año una devaluación del 32%, la deuda pública denominada en pesos presentó desvalorizaciones en todos los puntos de la curva de rendimientos y el mercado accionario colombiano registró una marcada tendencia hacia la baja que no se logró revertir en lo corrido del 2015 cayendo aproximadamente 22%.

² La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) es una organización intergubernamental conformada por 12 países que tiene por objetivo la unificación y coordinación de las políticas petroleras de los países miembros, con la defensa de sus intereses como naciones productoras.

En cuanto al Sector Fiduciario, al cierre de octubre del 2015, registró resultados positivos en sus diferentes indicadores. Las fiduciarias lograron administrar el 29% de los recursos invertidos en el sistema financiero en las diferentes líneas de negocio, los cuales representan el 46% del PIB; por su parte, el volumen de activos administrados durante este mismo período se ubicó en \$347 billones, registrando un crecimiento del 11% anual. Además de los buenos resultados obtenidos por la administración de capitales, el total de activos gestionados en los fondos de inversión colectiva alcanzó los \$41,9 billones, registrando un crecimiento anual del 1,1%. Las utilidades consolidadas del sector a octubre fueron de \$333.308 millones, con una variación del 16,7% respecto al mismo período de 2014.

Cabe destacar que Fiducoldex, al cierre del mes de octubre se ha posicionado en términos de ingresos por comisiones dentro de las doce (12) de veintiocho (28) entidades que conforman el sector (\$28.907 millones) y el segundo en ingresos por negocios en consorcio por un valor de \$18.299 millones.

2. Direccionamiento Estratégico

En el 2015 la compañía ha ejecutado su segundo año del direccionamiento estratégico 2014-2016 bajo el propósito superior de *“Crear soluciones innovadoras de alto impacto que superen las expectativas de nuestros grupos de interés y generen prosperidad colectiva”*, planteándose metas retadoras enfocada en la generación de ingresos con eficiencia administrativa. Con este propósito, durante al año ejecutó un portafolio de proyectos que cumpliera con estos dos propósitos, abarcando cada uno de los seis objetivos estratégicos que se proyectaron para el plan actual. Siendo así, con el propósito de garantizar el crecimiento sostenible y rentable (objetivo 1) e incursionar en nuevos negocios y mercados (objetivo 2), Fiducoldex en un ejercicio innovador para la compañía ha venido trabajando en el desarrollo de nuevos productos de inversión. Con el fin de generar nuevo valor para nuestros clientes (Objetivo 3) se implementó con éxito la nueva Zona Web Transaccional.

Respecto del desarrollo corporativo que la fiduciaria requiere para hacer frente a los retos del mercado y de la coyuntura económica, se trabajó en la implementación de un nuevo modelo de gestión que garantice el impacto y las necesidades del propósito superior (objetivo 4), así mismo, a través del proyecto de gestión documental se dio inicio a la fase de diagnóstico para sentar las bases de la modernización del proceso para la gestión eficiente del archivo de la compañía. En esta misma línea, para el desarrollo del liderazgo y las competencias del talento humano (objetivo 5) se implementó el proyecto del Sistema de Gestion por Competencias, que definió como competencias organizacionales la innovación, el trabajo en equipo y la

orientación al servicio. Igualmente se trabajó el fortalecimiento de los valores institucionales definidos como humildad, respeto, solidaridad, disciplina y comunicación.

Finalmente, como estrategia para fortalecer la identidad y cultura corporativa (objetivo 6) durante el 2015 se implementó un plan de comunicaciones internas y externas, cuyo objetivo se basó en la comunicación asertiva entre los funcionarios de Fiducoldex y el desarrollo de canales institucionales para el adecuado flujo de información. Igualmente, el plan trabajó la imagen externa a través del desarrollo e implementación de redes sociales de la Fiduciaria, así como la modernización de la página web ajustándola a las exigencias del mercado y la Estrategia de Gobierno en Línea. Finalmente, durante el 2015 se adecuaron las oficinas tanto de Fiducoldex como del P.A. Fontur acorde a la dinámica de crecimiento de la compañía como de los requerimientos en infraestructura física, mejorando considerablemente las condiciones y el ambiente de trabajo.

El avance de los cronogramas y alcance de los proyectos estratégicos de Fiducoldex, con corte a Diciembre de 2015, fue el siguiente:

Nombre del Proyecto	Objetivo Estratégico	Objetivo del Proyecto	% de avance a Diciembre 2015
Fiducoldex 60 Moderado	2. Incursionar en nuevos negocios y nuevos mercados	Desarrollar un nuevo Fondo de Inversión Colectiva que ofrezca a los inversionistas una alternativa de inversión con mayor rentabilidad	89%
ETF-Fiducoldex	1. Garantizar el crecimiento sostenible y rentable del negocio 2. Incursionar en nuevos negocios y nuevos mercados	El Fondo Bursátil brindará la oportunidad de tener exposición a la deuda pública local colombiana y generar antes de gastos, rendimientos similares a los del índice. Para lograr lo anterior, Fiducoldex emitirá documentos representativos de las participaciones del fondo bursátil, las cuales serán inscritas en el RNVE de la Superintendencia Financiera y negociadas en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	52%
Zona WEB Transaccional	3. Focalizar en la generación de nuevo valor para clientes actuales	Implementación de la Zona WEB Transaccional de Fiducoldex	100%

Gestión Documental	4. Transformar el modelo organizacional para garantizar el impacto del Propósito Superior	Brindar a la organización un plan de trabajo que permita llevar de forma ordenada el paso a paso en la implementación de un Programa de Gestión Documental, de acuerdo con la normatividad archivística vigente y cumpliendo con las necesidades de la Fiduciaria y de sus negocios	100%
Nuevo Modelo de Gestión	4. Transformar el modelo organizacional para garantizar el impacto del Propósito Superior	Diseñar e implementar el Nuevo Modelo de Gestión y actualizar la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad	100%
Sistema de Gestión por Competencias	5. Desarrollar el liderazgo y competencias del talento humano para afrontar los retos organizacionales	Definir e implementar un sistema de gestión por competencias que permita atraer y desarrollar las competencias que Fiducoldex requiera en su recurso humano para cumplir con los objetivos estratégicos, y que sea el pilar de la gestión de los procesos de gestión del talento	100%
Adecuación Oficinas	6. Fortalecer la identidad y cultura corporativa, para generar valor percibido por nuestros grupos de interés	Realizar la remodelación de las oficinas, optimización de espacios y estandarización de puestos de trabajo.	100%
Comunicaciones Fiducoldex	6. Fortalecer la identidad y cultura corporativa, para generar valor percibido por nuestros grupos de interés	Implementar una estrategia de comunicación interna y externa en Fiducoldex	100%

2.1. Plan estratégico sectorial

La compañía se integró al Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2015 – 2018, que tiene como propósito fundamental convertirse en un modelo de excelencia, que permita el fortalecimiento institucional y la articulación de la planeación estratégica sectorial, logrando la coordinación, sinergia y buenas prácticas del sector al interior de la organización.

Bajo estos lineamientos, se logró un cumplimiento en el 2015 del 96,57% sobre las metas establecidas, trabajando en el mejoramiento de la calidad de vida laboral, el desarrollo de competencias laborales, la innovación, la comunicación intersectorial, la transparencia en la gestión de las políticas de desarrollo administrativo en lo que le compete a Fiducoldex, frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión,

incluyendo la estrategia de Gobierno en Línea de acuerdo a los nuevos lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

3. Evolución de los Negocios

3.1. Negocios Especiales

3.1.1. Procolombia

La estrategia de Procolombia en 2015 estuvo orientada a contribuir al logro de las metas definidas por el Gobierno Nacional para el sector comercio, que espera alcanzar USD 30.000 millones en exportaciones no minero energéticas, USD 6.000 millones en divisas provenientes del turismo y 1.000 nuevos exportadores entre 2014 y 2018, entre otros. La definición de la estrategia considera oportunidades como la cantidad de acuerdos comerciales firmados con otros países en años recientes, el mejor desempeño económico de Colombia con respecto al resto de América Latina y las buenas perspectivas que ofrecen los grandes proyectos de infraestructura y el crecimiento del mercado interno y las ciudades intermedias. Igualmente, pondera retos y dificultades como la fuerte competencia de otros países para atraer inversión, el impacto de cambios en la normatividad tributaria y la incertidumbre frente al comportamiento de los mercados internacionales.

En exportaciones la estrategia se estructuró a partir de un plan de acción que combina las herramientas de promoción ya consolidadas (asistencia a ferias internacionales, organización de macrorruedas y ruedas de negocios, coordinación de misiones exploratorias, de compradores y vendedores) con la programa Mipyme internacional orientado al trabajo conjunto con pymes con potencial exportador. El área de inversión la estrategia se enfocó en profundización de líneas de negocio y ampliación de operaciones con las empresas y comercializadoras ya instaladas en Colombia y el fortalecimiento de cadenas de valor para la atracción de nuevas empresas, especialmente en manufacturas.

En materia de turismo internacional la estrategia se centró en fortalecimiento del tejido empresarial del sector, el diseño de estrategias a la medida de cada mercado, producto y región y el aprovechamiento de alianzas estratégicas con aerolíneas y en el contexto de la Alianza del Pacífico.

Fiducoldex en su calidad de administrador y vocero del Patrimonio Autónomo Procolombia realizó la gestión operativa - jurídica, financiera y administrativa – para el cumplimiento de estas estrategias, las cuales se

desarrollan con recursos que asigna el Gobierno Nacional y con recursos provenientes de otras fuentes del sector público y privado con destinación específica.

Para el cumplimiento de estas acciones y estrategias, en el año 2015 el Gobierno Nacional asignó al patrimonio autónomo recursos para el presupuesto por 122.000 millones de pesos, cuya distribución y ejecución se señala a continuación:

Concepto	Presupuesto	Ejecución	% Cump.
Gastos de promoción	92,874,797	92,874,797	100,00%
Gastos de funcionamiento	29,125,203	29,125,202	100,00%
Total	122,000,000	121,999,999	100,00%

Cifras en COP miles

De igual manera, se asignó presupuesto para Marca País por 8.000 millones de pesos, que tuvo la siguiente distribución y ejecución:

Concepto	Presupuesto total	Ejecución	% ejecución
Gastos de Promoción	7,381,233	6,535,969	86,00%
Gastos de Funcionamiento	618,767	471,829	76,00%
TOTAL	8,000,000	7,007,798	85,00%

Cifras en COP miles

Por otra parte, en el año 2015 el patrimonio autónomo recibió del Gobierno Nacional recursos adicionales al presupuesto por valor de 27.040 millones de pesos distribuidos así:

Documento	Objeto	Valor	Ejecución	% Cump.
Escritura pública 156 30/01/2015	Funcionamiento del Centro de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales	1,300,000	1,207,985	93%
Escritura pública 2780 11/06/2015	Participación de Colombia en Expo Milán 2015	2,000,000	2,000,000	100%
Escritura pública 2344 05/11/2015	Participación de Colombia en Expo Milán 2015	5,000,000	5,000,000	100%
Escritura pública	Actividades de promoción de exportaciones,	335,000	269,110	80%

14843 23/10/2015	inversión, turismo y marca país			
Escritura pública 11406 15/12/2015	Actividades de promoción de Marca País	2,000,000	7,072	0%
	Participación de Colombia en evento Temporadas Cruzadas Francia	100,000	3,854	4%
	Participación de Colombia en Expo Milán 2015	2,310,000	2,310,000	100%
Escritura pública 8897 29/12/2015	Actividades de promoción de exportaciones, inversión, turismo y marca país	3,638,000	3,165,658	87%
	Participación de Colombia en Expo Milán 2015	2,690,000	2,690,000	100%
Escritura pública 3860 30/12/2015	Funcionamiento del Centro de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales	667,471	25,707	4%
	Actividades de promoción de Marca País	6,000,000	126,095	2%
	Participación de Colombia en Expo Milán 2015	1,000,000	1,000,000	100%
Total		27,040,471	17,805,480	66%

Cifras en COP miles

3.1.1.1. Participación en Expo Milán 2015

Las Exposiciones Universales son un importante espacio de integración e intercambio cultural, científico, económico y comercial, y su propósito es que los países participantes muestren a sus visitantes sus riquezas, sus potenciales y avances en las temáticas definidas en cada Expo. La entidad que se ocupa oficialmente de nombrar las ciudades organizadoras de este tipo de eventos es la Oficina Internacional de Exposiciones (BIE), organización internacional intergubernamental con sede en París, Francia, encargada de vigilar y proveer la aplicación de la Convención relativa a las Exposiciones Internacionales, de la cual hace parte Colombia.

La Exposición Universal de Milán tuvo lugar entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2015 y escogió el tema “Alimentar el Planeta, Energía para la Vida” para promover una alimentación sana, suficiente y sostenible para todos. Este importante evento contó con la participación de más de 145 países, organismos internacionales. En los distintos pabellones, que abarcaron un área con extensión superior a las 110 hectáreas, cada participante presentó al mundo su aporte al planeta en temas relevantes como alimentos, energía, planeta y vida. Colombia participó con un pabellón propio de 1.907 m², en el que construyó una experiencia sensorial que simulaba un recorrido por los cinco pisos térmicos del país, exhibiendo su diversidad y potencial como

despensa agrícola para el mundo.

El Gobierno Nacional mediante Decreto 801 el 23 de abril de 2014 nombró como Comisario con facultades de embajador al doctor Juan Pablo Cavelier. Así mismo, mediante Decreto 1510 del 12 de agosto de 2014 el Gobierno Nacional designó a Procolombia para de coordinar, administrar y gestionar la participación de Colombia en las exposiciones internacionales en las que el país decida participar, fijo las funciones del Comisario y creó la Comisión Intersectorial para Exposiciones Internacionales cuya función principal es fijar los criterios y lineamiento para la participación de Colombia en las Exposiciones Internacionales. La Comisión Intersectorial está conformada por los Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda y Comercio, Industria y Turismo, el Director del Departamento Nacional de Planeación y el Director Administrativo de la Presidencia de la República o sus delegados; dependiendo de la temática de la exposición oficialmente reconocida en la que el Gobierno decida participar, serán invitados no permanentes el o los ministros competentes que se encarguen de la materia objeto de la exposición, quienes tendrán calidad de miembros con voz y voto en la decisiones que se tomen; para el caso de Expo Milán el Ministro invitado es el de Agricultura; también participa en calidad de invitado permanente el Presidente de Procolombia o su delegado, quien tendrá voz pero no voto y el Secretario General de Procolombia quien ejercerá la Secretaría Técnica.

De acuerdo con sus funciones, el Comisario está encargado de gestionar todo lo relacionado con el desarrollo de la Expo en Milán desde su preparación, construcción del pabellón, contratación y la ejecución de los recursos del proyecto conforme a las políticas de Procolombia en materia de atribuciones y modelos de contratación aplicables.

En la participación en Expo Milán el país ha invertido recursos por valor de 33.931 millones de pesos, gestionados a través de convenios de cooperación y contratos de patrocinio con 32 entidades públicas y privadas a nivel nacional. Estos recursos se destinaron a la construcción del pabellón, el diseño del contenido y la experiencia, la agenda comercial y de negocios y la contratación de equipo especializado en eventos de esta magnitud. Fiducoldex apoyó la realización de este proyecto desde la estructuración y gestión jurídica, financiera y operativa.

Los resultados para el país se pueden apreciar a través de las siguientes cifras:

- Más de 2 millones de visitantes al pabellón
- Venta de 150.000 tazas de café de las variedades de origen del país, 50.000 jugos naturales, 100.000 platos de arepas, patacones y empanadas y más de 25.000 artesanías colombianas

- Degustaciones de 2.5 toneladas de frutas exóticas colombianas
- Free press valorado en 23.278 millones de pesos logrando impactar a 345.681.741 personas
- Más de cinco millones de visualizaciones y nueve mil seguidores a través de Facebook, Twitter e Instagram
- 25 jornadas de promoción comercial, turística y de inversión ante más de 1.000 empresarios europeos de diversos sectores
- 200 reuniones privadas entre los aliados del Pabellón y empresarios europeos

3.1.1.2. XXI Asamblea General de la OMT

Gracias al apoyo de la mayoría de los 156 países miembros de la Organización Mundial del Turismo – OMT, Colombia ganó en 2013 la sede para celebrar la 21 Asamblea General de la OMT, que tuvo lugar en Medellín entre el 12 y el 17 de septiembre. Esta importante reunión contó con más de 1.300 participantes entre miembros de la organización, periodistas especializados e invitados de gobierno, que tuvieron la oportunidad de conocer Medellín, sus opciones turísticas y culturales y recorrer el resto de Colombia. Procolombia invirtió un presupuesto de 14.583 millones de pesos, aportados por la Alcaldía de Medellín, Fontur, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y patrocinadores privados.

3.1.1.3. Proyectos de promoción internacional con recursos de FONTUR

En desarrollo de la gestión de promoción internacional del Turismo y en cumplimiento de normas vigentes, Procolombia desarrolla proyectos de turismo internacional con recursos del Fondo Nacional de Turismo Fontur.

Para la ejecución de estos proyectos, en el año 2015 Procolombia celebró contratos con Fontur para por valor de \$13,183 millones de la fuente fiscal y \$29.839 millones de la fuente parafiscal, estos recursos fueron asignados para la realización de ferias Internacionales, promoción internacional con aerolíneas, campaña internacional de “Realismo Mágico” y misiones de turismo internacional.

Para el desarrollo de estos proyectos, Procolombia tiene destinada una contrapartida de 5.000 millones con el fin de apalancar los pagos a proveedores, recursos que son reembolsados por el Patrimonio Autónomo Fontur a la presentación de informes de ejecución y en la liquidación de los contratos.

3.1.1.4. Convenios y negocios complementarios al negocio fiduciario

Atendiendo sus objetivos misionales y los lineamientos estratégicos diseñados para lograr la promoción comercial del país, así como el apoyo y asesoría integral a los empresarios nacionales Procolombia realiza alianzas con entidades privadas y públicas del orden nacional y territorial, que permiten apoyar y fortalecer las iniciativas que se promueven para desarrollo y crecimiento económico y social del país en concordancia con las estrategias definidas en el Plan Estratégico del Sector de Comercio, Industria y Turismo.

Fiducoldex dispuso toda su infraestructura administrativa y experiencia para apoyar la gestión financiera, la operación de giros y pagos y brindar la asesoría financiera y jurídica requerida por los convenios. Al cierre de diciembre de 2015, Procolombia tiene convenios celebrados por valor de \$22.695 millones con diferentes entidades dentro de las cuales cabe destacar el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Agencia Nacional de Minería, Programa Bogotá Diversifica y Exporta BDEX a pymes de los sectores productivos de Bogotá.

3.1.1.5. Administración de los Centros de Convenciones

Considerando el entorno del mercado y la construcción de nuevos centro de convenciones tanto en Colombia como en la región Caribe, el Grupo Heroica - operador del Centro de Convenciones de Cartagena – presentó una propuesta para realizar inversiones en 2016 en el centro de convenciones por \$13.000 millones, con el fin de hacerlo más competitivo en materia tecnología y aprovechamiento de área, a cambio de una prórroga del contrato por 10 años más al inicialmente pactado, ofreciendo adicionalmente un incremento de la remuneración mínima anual de \$1.350 millones. Atendiendo la instrucción impartida por la Junta Asesora de Procolombia Fiducoldex adelantó la contratación de la firma Esfinanzas para obtener asesoría especializada en la revisión del modelo de explotación económica más adecuado para los Centros de Convenciones de Cartagena y Paipa Hotel, esta asesoría incluyó el diagnóstico integral – jurídico, financiero y técnico, de los contratos de explotación vigentes y la propuesta de continuidad presentada por Grupo Heroica. El diagnóstico concluyó la viabilidad y conveniencia para Procolombia de aceptar la propuesta del Grupo Heroica, resultado que fue presentado a consideración de la Junta Asesora de Procolombia y fue aprobada por ésta.

Por otra parte, el Centro de Convenciones de Paipa Hotel se encuentra en operación por parte de Hoteles Estelar conforme a las condiciones del contrato suscrito con Procolombia, cuyo vencimiento es en el mes de marzo del año 2017.

3.1.1.6. Centro de Negociaciones Comerciales Internacionales

Fiducoldex ha venido trabajado conjuntamente con Procolombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la organización de un Centro de Negociaciones Comerciales Internacionales del Sector Comercio, Industria y Turismo, para lo cual suscribió un convenio de cooperación interadministrativo en el cual el MINCIT aportó dos inmuebles ubicados en Teusaquillo y Procolombia aportó la suma de 5.700 millones para su construcción y adecuación.

El proyecto aprobado se encuentra en desarrollo y considerando que una de las casas fue declarada bien de interés cultural, lo que conllevó a gestiones adicionales para la obtención de los permisos ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultura y la Curaduría Urbana, originando la división del proyecto en dos fases - una por cada casa -. La primera culminó en el mes de noviembre de 2015 y en 2016 se dará inicio a la segunda fase. Actualmente Fiducoldex adelanta la liquidación del Contrato de obra de la primera etapa y prepara el proceso de selección mediante Invitación Abierta, a fin de contratar al proveedor para la segunda etapa.

3.1.1.7. Gestión Administrativa

En relación con la gestión administrativa, en el año Fiducoldex desarrolló las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de Procolombia e hizo estricto seguimiento a los servicios administrativos subcontratados. Adicionalmente se adecuó el piso 7 del Edificio Museo del Parque con un espacio para el área de Comunicaciones el cual consta de 16 puestos de trabajo operativo, 3 oficinas directivas y una sala de reuniones. Por otra parte, se dio inicio a la adecuación del MiCITio de Santa Marta con un área aproximada de 100 metros cuadrados cuya entrega se hará en el mes de enero de 2016.

Por otra parte, en desarrollo del proyecto de Gestión Documental, Fiducoldex apoyó a Procolombia en el desarrollo del BPM para la gestión documental, el cual entrará en producción en 2016.

3.1.2. P.A. FONTUR

En desarrollo del contrato de fiducia mercantil No. 137 de 2013 y en cumplimiento de las obligaciones pactadas, para el año 2015 las gestiones adelantadas por Fiducoldex se orientaron a la ejecución de la provisión por contratos no cedidos al Patrimonio Autónomo conforme a los términos del otrosí No. 2 del contrato fiduciario, ajustando su valor con base en la depuración realizada por la Fiduciaria. De igual forma, se apoya el trámite que el Ministerio adelanta con el anterior administrador sobre la liquidación de los contratos que no fueron cedidos al Patrimonio Autónomo.

Durante el 2015 la contratación se tramitó sobre los proyectos aprobados en 2014 y años anteriores que se encontraban pendientes por contratar al momento de la constitución del Patrimonio Autónomo. Se acogen los términos de la Circular emitida por la Ministra de Comercio Industria y Turismo sobre el trámite de proyectos apoyados con recursos de Fontur de acuerdo a lo establecido en la ley 1558 de 2012, la cual está orientada a la eficiencia en dicho trámite y en concordancia con los planes estratégicos y programas del Ministerio.

El consolidado de proyectos aprobados por Comité Directivo es el siguiente:

Fecha Comité Directivo	No. de Proyectos	Valor Aprobado Proyectos	No. de Adiciones	Valor Aprobado Adiciones
26/11/2014	7	3.804		
11/12/2014	1	4.201		
19/12/2014	7	4.152		
29/01/2015	2	154		
20/02/2015	21	34.022	3	10.592
26/03/2015	2	9.000		
10/04/2015	4	4.500	5	8.145
08/05/2015	3	1.119	1	1.184
25/05/2015	14	21.104	2	448
16/06/2015	3	877	2	8.300
08/07/2015	5	8.422		
14/07/2015	9	12.536	1	100
18/08/2015	9	15.196	1	5.000
08/09/2015	6	2.405	1	700
09/10/2015	4	3.191	3	12.200
20/10/2015	13	2.869	7	4.338
11/11/2015	6	7.255		
27/11/2015	7	3.868		
15/12/2015	8	9.787		
24/12/2015	2	9.000		
TOTAL	133	157.461	26	51.006

Total Aprobaciones	159	208.468
---------------------------	------------	----------------

COP cifras en millones de pesos

Se cedió el proyecto Centro Internacional de Convenciones de Bogotá suscrito por FONTUR, la Cámara de Comercio de Bogotá, Corferias y Fiduciaria Bogotá y Fiducoldex ha reportado mensualmente la información requerida por Fidubogotá en cuanto al detalle de pagos realizados y anticipos. De igual forma, se atendieron los requerimientos de los entes de control y demás instancias sobre información histórica del Fondo.

Se canalizaron esfuerzos en el levantamiento de los procesos operativos y la generación y actualización de manuales e instructivos acorde a la dinámica y necesidades del negocio dentro de los lineamientos de la Fiduciaria. Se trabajó en la Descripción de Cargos y Competencias

Así mismo, se elaboró la Matriz BIA (Business Impact Analysis) con el área respectiva y la actualización de la matriz de riesgo operativo del proceso presupuestal y el mapa de riesgos. También se participó en la construcción y aplicación del Plan de continuidad del negocio.

Con el fin de mantener la adecuada interacción con el fideicomitente, se participó en las reuniones semanales con el Viceministerio de Turismo y en las reuniones de Presidencia de Fiducoldex con la Gerencia de Fontur.

Se trabajó el fortalecimiento de la sistematización de Fontur orientado a lograr conectividad entre los sistemas Salesforce de gestión de proyectos existente en Fontur y Sifi de gestión fiduciaria que se maneja para los registros contables. Así mismo, se contrató el diseño de los indicadores de gestión, resultado, producto e impacto por tipología de proyectos de Fontur.

3.1.2.1. Ejecución Presupuestal

El presupuesto 2015 aprobado por Comité Directivo acoge los términos de la Circular Externa No. 24 del 14 de noviembre de 2014 de la Secretaria Ejecutiva del Confis relacionada con la participación de los gastos de funcionamiento con cargo a los recursos fiscales y parafiscales. Durante la vigencia el presupuesto fue afectado por el ajuste y recorte reportado por el Viceministerio de Turismo así como las modificaciones que realizó sobre el presupuesto de inversión. Adicionalmente incluye las modificaciones que por liberaciones y saldos de la vigencia anterior.

Cabe anotar que el comportamiento del recaudo de la contribución parafiscal estuvo por encima de lo presupuestado. Además, se adicionó la línea de inversión denominada Administración y Venta de Bienes a cargo de Fontur.

De otro lado, el Viceministerio de Turismo informa y solicita analizar las disposiciones del Artículo 15 de la Ley 1753 de 2015 – Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 sobre la creación de un Fondo cuenta para atender pasivos laborales y pensionales del Hotel El Prado por valor de \$4.324 millones, el cual fue aprobado en Comité Directivo como ajuste de adición de recursos para el Fondo Cuenta del Hotel el Prado, con cargo a la fuente parafiscal por \$5.000 millones.

Al cierre de 2015, la ejecución presupuestal de Fontur es la siguiente:

Ingresos:

Ingresos	Total Presupuesto	Total Ejecución	%
Partida presupuestal impuesto al turismo	26.542	26.542	100%
Recursos Asistencia	55.614	55.614	100%
Recursos Destinación Específica	15.000	15.000	100%
Recaudo Contribución Parafiscal	48.164	48.164	100%
Multas	0	1.647	100%
Rendimientos Financieros	115	115	100%
Ingresos bienes recibidos Fontur	354	354	100%
Saldo disponible año anterior	14.381	14.381	100%
Liberaciones	14.058	14.058	100%
Total Ingresos	174.228	175.875	101%

Cifras en millones de pesos

Egresos:

Egresos	Presupuesto	Proyectos Aprobados	%	Saldo Disponible
Inversión				
Mejoramiento de la Competitividad Turística	30.510	26.785	88%	3.724
Fortalecimiento de la Promoción Turística	68.492	63.971	93%	4.520
Prevención turismo ESCNNA	2.712	894	33%	1.818
Infraestructura Turística	55.208	53.225	96%	1.983
Administración y Venta de Bienes a cargo de FONTUR	978	0	0%	978
Subtotal Inversión	157.899	144.875	92%	13.024

Funcionamiento

Gastos de Personal	8.439	7.483	89%	956
Gastos Generales	4.698	4.247	90%	451
Asesorías Externas	1.367	983	72%	384
Otros Gastos	1.826	1.689	93%	137
Subtotal Funcionamiento	16.329	14.402	88%	1.928

Total Egresos	174.228	159.277	91%	14.951
----------------------	----------------	----------------	------------	---------------

Recursos CNT 14.951

Infraestructura Turística	60.000	58.543	98%	1.457
Administración, Funcionamiento y Mantenimiento de los bienes de la CNT	6.460	6.460	100%	0
Recursos CNT	66.460	65.003	98%	1.457

Cifras en millones de pesos

Por otro lado, se implementó un plan de choque para la organización de la información detallada de los proyectos aprobados, su contratación y pagos de los años 2011 a 2014, el cual está en proceso de implementación y se espera culminarlo en 2016. Se han potencializado los dos sistemas de información que se manejan para el Fondo, Salesforce que corresponde a información misional y de seguimiento a proyectos que contiene la información histórica de los mismos y SIFI, sistema utilizado por la Fiduciaria para su información contable y presupuestal, implementado desde la constitución del Patrimonio Autónomo, los cuales se tiene previsto integrar mediante interfaz para efectividad de la información y consulta en línea de los usuarios.

3.1.2.2. Convenios y Negocios Complementarios al Negocio Fiduciario

Atendiendo sus objetivos misionales y para aunar esfuerzos con las regiones para mejorar la competitividad turística, el P.A. Fontur celebró los siguientes convenios con entidades públicas y/o privadas del orden nacional o territorial los cuales al 31 de diciembre de 2015 se encuentran en ejecución 14 proyectos a través de convenios por valor de \$111.967 millones, entre los cuales cabe destacar el Centro de Convenciones "Neomundo" – Bucaramanga, el Teatro Santa Martha, el Centro de Ferias y Exposiciones Expoferias de Manizales, la construcción de la Alameda de las Nieves en el Municipio de Girón – Santander y la restauración del Teatro Municipal del Municipio de el Jardín, Antioquia.

3.1.2.3. Gestión de Bienes

Durante el 2015 se actualizó la información de bienes en el sistema Salesforce. Se realizó la evaluación técnica y fue aprobado el proyecto en Comité Directivo de Fontur para la obtención de recursos que permitan adelantar las gestiones para la administración y venta de los bienes con vocación turística incautados o extintos entregados al Fontur

En cumplimiento de la Ley de Turismo, Fontur desarrolló su función de administración de los siguientes bienes: Hostal Doña Manuela en Mompox, Hotel Campestre las Heliconias en Quimbaya, Hotel El Prado en Barranquilla y los Hoteles International Sunrise Beach, Maryland, Marazul y Delfines en San Andrés.

A cierre del 31 de diciembre de 2015, se encontraban procesos de invitación abierta para dar en concesión a largo plazo los Hoteles El Prado y Hotel Campestre Las Heliconias. Adicionalmente en los primeros días de 2016 se dará inicio al proceso de invitación abierta para dar en concesión por diez (10) años el Hostal Doña Manuela.

Cabe resaltar que finalizando la vigencia 2015, se recibieron por parte de Fontur tres (3) bienes de la antigua Corporación Nacional de Turismo (CNT) y se declaró la vocación turística a cinco (5) bienes que se encuentran a cargo de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), los cuales están en proceso de entrega a Fontur.

3.1.2.4. Contribución Parafiscal

Conforme lo establece el contrato de fiducia, Fontur se encarga de recaudar la contribución parafiscal definida en el artículo 1° de la Ley 1101 de 2006. El recaudo de la contribución parafiscal en 2015 fue de \$48.164 millones superando en un 25% la meta presupuestada inicialmente por \$38.465 millones. En seguimiento al comportamiento de las modalidades de recaudo de la contribución parafiscal se fortalecieron los sistemas de recaudo en línea como mejora al proceso actual.

3.1.2.5. Gestión Administrativa

A principios del año se trabajó en la instalación y habilitación de infraestructura en la sede de la carrera 11 número 86-53, edificio Segovia, piso 3, oficinas en arriendo de espacio de Fontur donde opera la estructura misional, mientras se inicia el proceso para habilitar la infraestructura de las instalaciones ubicadas en el

edificio UGI, seleccionado por su ubicación funcional y estratégica. A partir del segundo semestre se concluyen las adecuaciones y se procede al traslado definitivo de las Oficinas de Fontur en el piso 12 del Edificio UGI donde operan al cierre de vigencia.

3.2. Consorcios de la Seguridad Social

Al cierre del año 2015 Fiducoldex administraba cuatro (4) Consorcios en operación, **i) Sayp**, **ii) Pensiones Cundinamarca 2012**, **iii) Confiar Fonpet** y **iv) Colombia Mayor 2013**, los cuales dada su alta operatividad y complejidad contractual exigieron mayores controles y seguimiento a todos los riesgos asociados a la gestión operacional y jurídica de cada negocio, así como a los planes de acción con el propósito de mejorar los indicadores de cumplimiento contractual y la revelación oportuna y clara de las contingencias de cada uno de ellos.

De otra parte, reportamos que se aumentaron los procesos de control individual de los consorcios, para lo cual, la dirección de consorcios contó con el apoyo transversal de las áreas de Gerencia de Riesgo ejerciendo un mayor seguimiento al SARO; Contraloría Interna con actividades de auditoría en Sayp y a la U.G. del Consorcio Comercial Fonpet-2017. La fiduciaria con la conformación del Comité Interno de consorcios, efectuó una eficaz planeación y seguimiento a las diferentes actividades adelantadas en cada negocio.

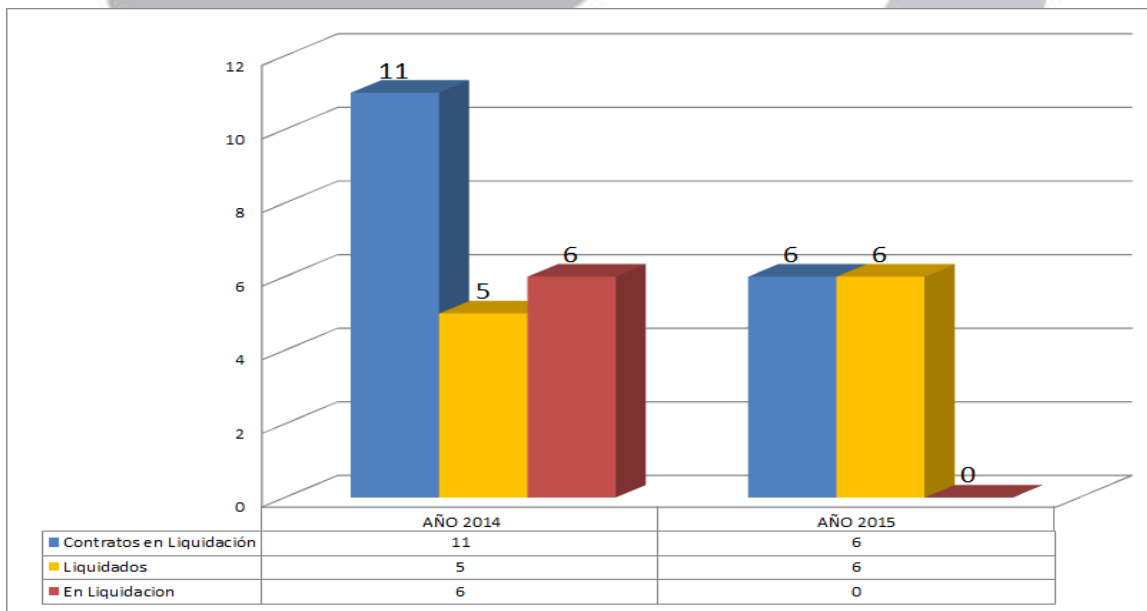
Resaltamos para el año 2015 la exitosa gestión de la fiduciaria en su condición de Vocera del Consorcio Comercial Fonpet-2017, pues durante el año de representación legal de todas las administradoras del Fonpet, se logró entre otros temas, cerrar favorablemente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público discusiones contractuales y jurídicas relativas a la cobertura de las pólizas a la Unidad de Gestión del Consorcio Comercial y el hallazgo de la Contraloría General de la República al Ministerio que tocaba a las fiduciarias por los gastos generados por las inversiones en ETF's; lo anterior sin perder de vista que se obtuvo el mejor resultado del proceso de auditoría externa realizada al Consorcio Confiar Fonpet, en el cual la firma Amezquita & Cia S.A. reportó cero hallazgos contractuales para el negocio.

Finalmente registramos respecto de los negocios de la seguridad social ejecutados por la modalidad consorcial que éstos generaron ingresos operacionales para la Fiduciaria en el año 2015 por valor de \$24.187 millones.

Nombre del consorcio	Ingresos en % de participación	Costos en % de participación	Utilidad en % participación
COLOMBIA MAYOR 2013	\$19.990.889.411,08	\$11.248.085.289,48	\$8.742.804.121,60
CONFIAR FONPET	\$ 871.137.783,43	\$ 422.879.143,34	\$ 448.258.640,09
PENSIONES CUNDINAMARCA	\$ 525.525.094,09	\$ 421.362.915,50	\$ 104.162.178,59
SAYP	\$ 2.800.239.323,23	\$ 2.703.257.682,39	\$ 96.981.640,84
TOTAL	\$24.187.971.611,83	\$14.795.585.030,72	\$ 9.392.206.581,12

Es importante mencionar que de los cuatro (4) negocios en ejecución, el Consorcio Colombia Mayor 2013 registró una utilidad de \$8.742.804.121,60 y que en el Consorcio Sayp el Ministerio de Salud resolvió negativamente las reclamaciones de las Consorciadas respecto del restablecimiento económico por valor total de \$6.688 millones de pesos que fue revelado en el año 2014, por lo que el resultado para el año 2016 será incierto de cara a la liquidación del contrato de Encargo Fiduciario.

Frente a los negocios fiduciaros en proceso de liquidación pendientes al cierre del año 2014, reportamos que durante el año 2015 fueron todos liquidados, reflejando un 100% de efectividad en las liquidaciones. Ver gráfica.



En lo pertinente a los acuerdos consorciales en liquidación para el año 2015, informamos lo siguiente:

- Consorcio Fidufosyga en liquidación: la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca aprobó la conciliación firmada con la Nación-Ministerio de Salud y Protección Social ante la Procuraduría General de la Nación por la suma de \$12.005 millones, representando para la Fiduciaria \$428,6 millones, con la cual las partes finiquitaron la discusión por la expedición de los actos administrativos de caducidad del contrato de Encargo Fiduciario.

No obstante lo anterior, recalamos que aún se registran para el cierre financiero del año 2015 contingencias derivadas de 220 procesos judiciales, respecto de los cuales se califican como probables con provisiones para Fiducoldex por \$777 millones, en las cuales el demandado principal es la Nación. Fiducoldex participa en este consorcio en el 3.57%.

- Prosperar (18,7% de participación) y Colombia Mayor 2012 (15% de participación) en liquidación: Se consolidaron en el año 2015 con la Nación-Ministerio de Trabajo las dos (2) liquidaciones por mutuo acuerdo de los contratos de Encargo Fiduciario, dejando como puntos de no-acuerdo o salvedades en el acta aspectos relativos a bienes inmuebles, visitas domiciliarias y recobros a Colpensiones por valor de \$4.500 millones en el caso de Prosperar; y por la suma de \$686 millones en el de Colombia Mayor 2012. Salvedades que surgieron de la interpretación del contrato sobre lo que se considera un pago inducido o errado de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional. Durante este año se efectuó por conducto de los comités operativo y directivo respectivamente, el seguimiento y control a las actividades de la liquidación a cargo de la Unidad de Gestión del Consorcio para lograr el mayor nivel de ejecución y recuperación de los recursos puestos en consideración en las actas de liquidación.
- Consorcios Fopep 2007 (11% de participación) y Fopep 2012 (15% de participación): El trabajo coordinado con el Ministerio de Trabajo permitió la liquidación de los dos (2) contratos de Encargo Fiduciario. Fopep-2007 se liquidó con una salvedad en el acta de liquidación consistente en la conformación de un Tribunal de Arbitramento para dirimir la discusión del supuesto pago errado de \$5.500 millones por concepto de mesada catorce (14) a pensionados excluidos del régimen de transición pensional del Acto Legislativo 01 de 2005; en Fopep-2012 la liquidación se firmó por mutuo acuerdo y con declaratoria a paz y salvo total entre las partes.

Además de lo anterior y de cara al cierre o liquidación de los acuerdos consorciales se gestionó en los diferentes comités operativos, contables y jurídicos, los procesos de depuración financiera para reducir operatividad de las Unidades de Gestión y que a su vez permitiera la liquidación de estos

esquemas asociativos. Al cierre del año 2015 se aprobó la liquidación del Consorcio Comercial Fopep 2012, para lo cual el Vocero Fiducolombia viene gestionando el proyecto de acta de liquidación final.

- Otros Consorcios en Liquidación: Durante el año 2015 las fiduciarias consorciadas suscribieron las actas de liquidación de los acuerdos consorciales Foncep y Fonpet-2006, e impulsamos el cierre financiero de los Consorcios Protección 2007 y Pensiones Cundinamarca 2009, encontrándonos únicamente pendientes de la firma de las actas de cierre final de liquidación del acuerdo consorcial.

3.3. Nuevos Negocios

Durante el 2015, la compañía enfocó su estrategia comercial en el posicionamiento de la marca Fiducoldex en sectores como el Empresarial, Energético, Educación, Construcción, Servicios y Comercio, como un aliado estratégico para el logro de los objetivos propuestos por las entidades de dichos sectores, con eficiencia, agilidad y transparencia. Siendo así, se participó activamente en diferentes eventos como:

- La Rueda de Negocios de Procolombia, donde ofrecimos estrategias para la búsqueda de capital de trabajo y alternativas de ahorro e inversión para el fortalecimiento de las entidades exportadoras de Colombia.
- Participación en el XVII Congreso Nacional & internacional Andesco 2015 en la ciudad de Cartagena de Indias, con un stand donde ofrecimos un espacio abierto con empresas representativas del sector de servicios públicos, dando a conocer nuestro portafolio de productos y servicios, buscando así el posicionamiento de marca en las diferentes regiones del país.
- La Rueda de Negocios Multisectorial en la Cámara de Comercio de Bogotá, donde se brindó información de nuestro portafolio de servicios a empresarios interesados en apalancamiento financiero y en la búsqueda de nuevas estrategias para la consolidación de sus proyectos; la Fiduciaria se presentó como el vehículo indispensable para la administración de la Garantía o Fuente de Pago para obtener el capital necesario para la puesta en marcha de sus proyectos.

Igualmente, se participó en eventos relacionados con la economía actual del país, para enfocar las estrategias de acuerdo a la expectativa económica nacional y a los proyectos dirigidos al crecimiento del país en sectores como: Infraestructura y Empresarial, entre otros.

El apoyo a la industria nacional a través de la línea de negocio de Fuentes de Pagos ha permitido consolidar

la sinergia con nuestro principal accionista "Bancoldex" y su filial Leasing Bancoldex, desarrollando nuevos negocios que contribuye con nuevas vías de apalancamiento financiero necesario para la consecución de sus proyectos tanto en capital de trabajo, inversión y para el crecimiento de la industria Colombiana.

En cuanto al sector público, la Fiduciaria concentró sus esfuerzos en la búsqueda de participación en procesos licitatorios, analizando un total de 14 licitaciones públicas, en las cuales se presentaron observaciones a los pliegos de condiciones. A 5 de estas licitaciones se presentó propuesta económica y 2 fueron finalmente adjudicadas teniendo en cuenta que la Fiduciaria cumplió satisfactoriamente con los requisitos habilitantes y fue la mejor propuesta económica:

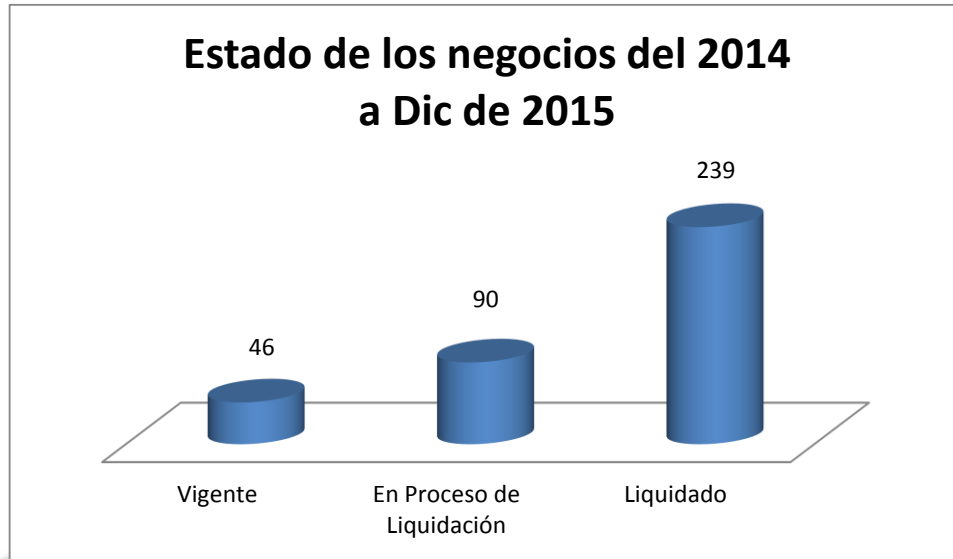
- Fondo Departamental de Pensiones Públicas del Valle del Cauca (FODEPVAC)
- Encargo Fiduciario para la Administración de los Recursos destinados a los Subsidios Funerarios y Recolectación, Barrido y Limpieza con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

En el 2015 FIDUCOLDEX fortaleció su fuerza comercial para lograr llegar a los diferentes nichos de mercado, tanto en Fiducia Estructurada como para Fondos de Inversión Colectiva, implementando una estrategia de contacto personalizado con cada una de las entidades de los sectores de nuestro interés. Adicionalmente se consolidó la gestión comercial en la sucursal de Barranquilla, incursionando en el mercado de la Costa Atlántica, lo cual nos ha generado un gran posicionamiento en las entidades privadas del Sector Empresarial y de Servicios de dicha Región.

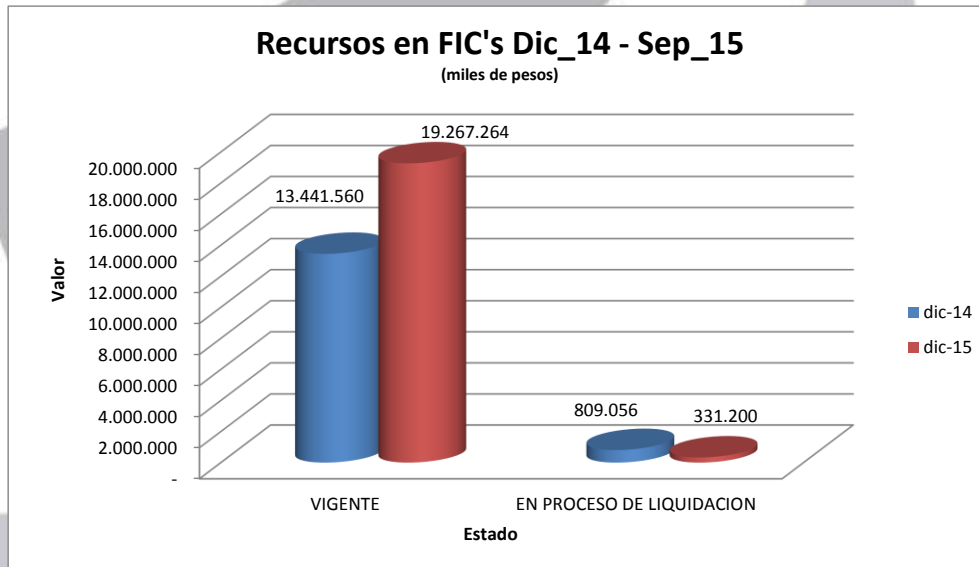
Con la implementación de dichas estrategias, se logró la vinculación de clientes importantes que han fortalecido nuestro crecimiento y posicionamiento en el mercado fiduciario, los cuales han depositado su confianza en nuestra entidad y nos han permitido ser parte fundamental del desarrollo de sus principales actividades del 2015.

3.4. Otros Negocios

Al cierre de la vigencia 2014 se tenían en administración 375 negocios de los cuales 116 estaban vigentes y 259 en proceso de liquidación. Luego de la gestión realizada durante el año 2015 y generando las estrategias necesarias para lograr liquidar un gran porcentaje de los negocios en liquidación la situación de estos negocios es la siguiente:



Es de resaltar el incremento de la inversión de recursos de los negocios fiduciarios en el Fondo de Inversión Colectiva pasando de \$14.250 millones del año 2014 a \$19.598 millones al año 2015.



Durante la vigencia 2015 la sociedad fiduciaria por concepto de comisiones de los negocios fiduciarios administrados percibió la suma de \$1.703 millones, de los cuales \$1.424 millones corresponden a comisiones de 78 negocios suscritos en vigencias anteriores y comisiones de 64 negocios por valor de \$279 millones de la vigencia actual.

Por tipo de negocio, las comisiones fiduciarias percibidas se muestran a continuación:

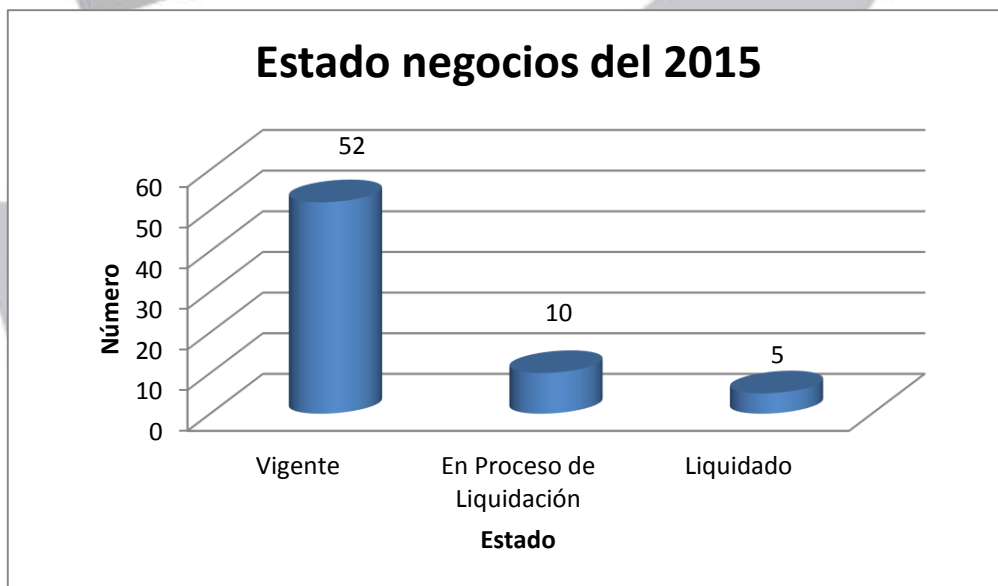
NEGOCIOS	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTALES
Negocios vigencias anteriores	304,965	1119,955	1424,92
Negocios nuevos	194,893	83,509	278,402
TOTALES	499,858	1203,464	1703,322

Cifras en miles de pesos

Durante el año 2015 se suscribieron 67 negocios fiduciarios de los cuales 42 son negocios públicos y 25 negocios privados que generaron comisiones del orden de los \$251 millones y \$85 millones respectivamente. Clasificados así:

LINEA DE NEGOCIO	PUBLICO	PRIVADO
ADMINISTRACION Y PAGOS	6	5
ANTICIPOS	40	
FONDEO PROVEEDORES		5
GARANTIA Y FUENTE DE PAGO		10
PENSIONALES	1	
TOTALES	47	20

Así mismo, al cierre de la vigencia 2015 de los negocios nuevos suscritos 25 tienen sus recursos invertidos en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex con un saldo a 31 de diciembre de \$10.263 millones.



- IFI

En ejecución de los contratos de Fiducia Mercantil, los Fideicomisos IFI continuaron atendiendo las obligaciones de 8 Patrimonios Autónomos dedicados a la administración y pago de las pensiones de las desaparecidas IFI, Álcalis y Concesión de Salinas y al seguimiento de los procesos judiciales encomendados.

Durante el año 2015 pagó, en atención a las instrucciones de sus Fideicomitentes, las mesadas de más de 3000 pensionados y preparó la respuesta a 4500 derechos de petición relacionados con la Seguridad Social de las desaparecidas entidades y proyectó 275 actos administrativos para firma del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia relacionados con los mismos temas.

De igual manera, desarrollaron labores administrativas y operativas de asistencia y apoyo a sus Fideicomitentes en todo lo relacionado con los pasivos pensionales, sustanció actos administrativos de reconocimiento pensional con un adecuado y especializado análisis jurídico y financiero, preparó las cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales y registró las novedades de nómina correspondientes, además de preparar las certificaciones laborales para trámite de bono pensional, cuando hubo lugar a ello.

De los 1540 procesos judiciales que se entregaron a los negocios de litigios para seguimiento y atención de las condenas judiciales, se ha terminado el 66%, lo que significa que para el año 2016 permanecen activos procesos judiciales que corresponden al 34% del total encomendado.

Culminó el año 2015 con la prórroga de los 8 contratos de fiducia mercantil, lo que significa el reconocimiento por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia a la gestión realizada y la confianza depositada en la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

Los negocios IFI facturaron durante el 2015, **\$1.227.453.771,59** conforme al siguiente cuadro:

PATRIMONIOS IFI	COMISION FACTURADA
CRÉDITOS LITIGIOSOS ÁLCALIS	\$ 77.322.000,00
CRÉDITOS LITIGIOSOS IFI	\$ 37.957.602,71
ADMINISTRACIÓN DE CONTINGENCIAS IFI	\$ 115.983.000,00
CONCESION SALINAS	

IFI RESERVAS PROBABLES	\$	320.024.828,44
ÁLCALIS RECONOCIMIENTO DE PENSIONES	\$	110.922.871,89
IFI PENSIONES	\$	71.024.175,02
ÁLCALIS CIERRE	\$	213.582.034,28
IFI CONCESIÓN SALINAS RECONOCIMIENTO, LIQUIDACIÓN Y PAGO DE PENSIONES	\$	280.637.259,25
TOTAL PATRIMONIOS IFI 2015	\$	1.227.453.771,59

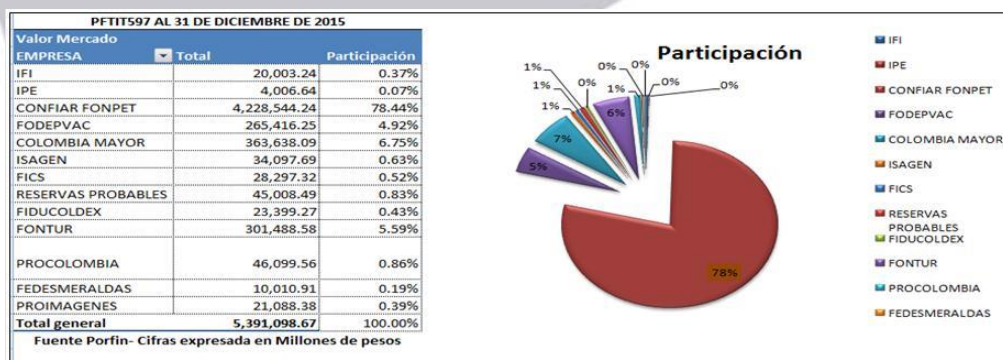
Para el cierre del 2015 hay 219 negocios en administración de los cuales 100 de los negocios fiduciarios y 9 de Consorcios, se encuentran en liquidación y el restante se encuentra vigente. Agilizando las liquidaciones hemos logrado tener una mayor eficiencia en la gestión del área.

En los negocios administrados no hubo contingencias relevantes ni eventos SARO significativos.

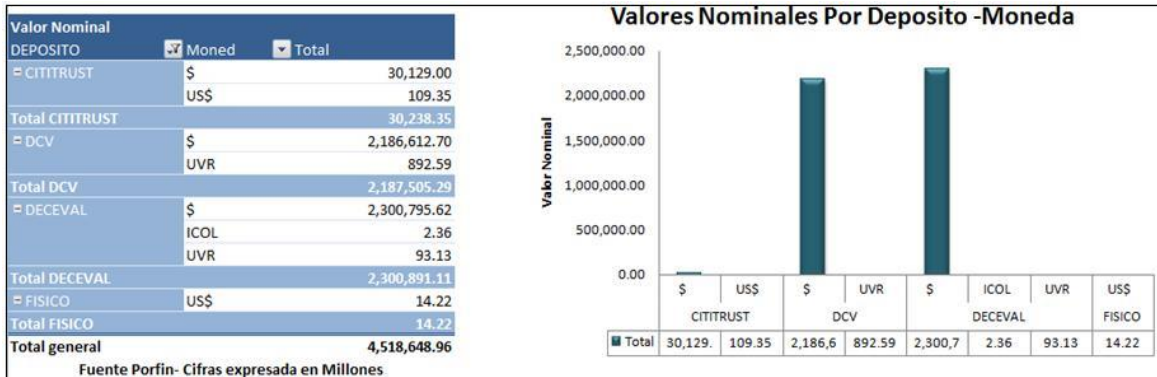
- Gestión Operativa Portafolio de Inversión

Durante el 2015 la Fiduciaria administró portafolios de inversión por cerca de \$5.6 billones, del cual el portafolio más representativo fue el Consorcio Confiar Fonpet que a 31 de Diciembre de 2015 sumó \$4.4 billones con una participación del 78,4%, seguido por Colombia Mayor con un valor \$392.000 millones con un 6.7% y otros portafolios como FONTUR, FODEPVAC, ISAGEN, PROEXPORT, FICS, PROIMAGENES, SOCIEDAD e IFIs los cuales sumaron aproximadamente \$799.000 millones con una participación del 14.8%.

Al cierre del 2015 se distribuía la administración de títulos valores, sin incluir cuentas bancarias, así:



El valor nominal de los títulos en los Depósitos de Valores al cierre de Diciembre de 2015:



De los portafolios administrados se realizaron 8.225 operaciones, de las cuales el 78% correspondieron a la gestión por el ejercicio de derechos patrimoniales y el restante 22% al cumplimiento de operaciones de compra y venta. Los montos transados durante el 2015 ascendieron a \$5.4 billones, \$3.9 billones correspondientes a compras y venta de inversiones y \$1.5 al ejercicio de derechos patrimoniales.

En promedio en Fiducoldex se realizan 34 operaciones diarias, de las cuales el 78.08% corresponde al ejercicio de derechos patrimoniales y el 21.92% a compras y ventas de portafolio.

	DÍAS AÑO	DÍAS HÁBILES
01 de Enero de 2015		
31 de Diciembre de 2015	365	241
Promedio Diario Compras -Ventas		7
Promedio Diario Derechos Patrimoniales		27
Total Promedio Diario Operaciones		34

NOMBRE EMPRESA	Incremento	Cobro Inte	Redencion	Reintegro	Venta	Compra	TOTAL
SOCIEDAD	1	11	3	11	15	19	
CONSORCIOS	0	4854	299	410	199	394	
FICS	0	82	23	0	90	96	
NEGOCIOS ESPECIALES	0	122	8	0	511	166	
OTROS NEGOCIOS	0	450	109	39	60	253	
TOTALES	1	5519	442	460	875	928	8225
	0%	67%	5%	6%	11%	11%	
				78%		22%	

En el mes de agosto se dio un incremento del 4% frente al promedio del 2015 en las operaciones de compra debido al ingreso del portafolio Fodepvac el cual ascendió a \$277.000 millones.

Transacciones -2015							
MES	Cobro Intereses	Incremento	Redención	Reintegro	Venta	Compra	Total general
ENE	384	0	19	32	96	37	568
FEB	480	0	44	32	65	108	729
MAR	418	0	36	34	87	59	634
ABR	413	0	41	35	70	80	639
MAY	481	1	29	35	77	80	703
JUN	455	0	41	36	74	80	686
JUL	496	0	28	40	75	71	710
AGOS	559	0	45	44	61	155	864
SEP	514	0	47	41	76	78	756
OCT	447	0	60	44	58	63	672
NOV	518	0	30	44	75	69	736
DIC	354	0	22	43	61	48	528
Total general	5519	1	442	460	875	928	8225
Participación	67.1%	0.0%	5.4%	5.6%	10.6%	11.3%	100.0%
	Derechos Patrimoniales		78.08%		Compras -Ventas		21.92%

Durante el 2015, se realizaron operaciones por 5.4 billones de pesos, distribuidas en los siguientes negocios:

VALOR OPERACIONES POR EMPRESA ENERO DICIEMBRE 2015							
FUENTE PORFIN INFORME PFMRS60							
NOMBRE EMPRESA	Incremento	Cobro Inte	Redención	Reintegro	Venta	Compra	Total general
CARTERA COLECTIVA ABIERTA		1,076,114,749	21,184,500,000		76,259,099,250	95,077,002,315	193,596,716,314
CARTERA DEL MERCADO MONETARIO		70,514,933	2,411,000,000		7,926,607,815	6,263,409,175	16,671,531,923
COLOMBIA MAYOR		33,502,311,328	208,436,757,000		176,118,461,452	253,301,163,160	671,358,692,940
CREDITOS LIITOGISOSOS IFI		1,354,022,500	63,800,000,000			59,703,062,000	124,857,084,500
FEDESMERALDAS		691,405,500	325,700,000		10,601,671,500	9,564,732,218	21,183,509,218
FIDUCOLDEX	522,658,776	11,808,472	2,696,200,115	296,000,000	2,940,567,661	7,945,486,855	14,412,721,880
FONTUR		14,920,198,750	1,409,300,000		400,285,456,527	392,962,496,751	809,577,452,028
IFI RESERVAS PROBABLES		2,924,420,500	124,200,000,000			120,768,313,000	247,892,733,500
IFI-PENSIONES		553,639,000	27,000,000,000			19,000,000,000	46,553,639,000
ISAGEN		2,500,097,624	7,827,933,600	243,823,455	2,053,613,500	11,966,714,500	24,592,182,679
PA CONFIA FONPET		309,745,523,376	623,822,406,197	38,577,811,855	356,238,634,003	1,147,086,249,800	2,475,470,625,231
PROTURISMO FISCALES					481,230,948		481,230,948
TITULARIZACION BANCOLDEX			15,622,217,517			14,667,019,269	30,289,236,786
PROIMAGENES		811,118,000			30,999,050,789	33,713,598,279	65,523,767,068
PROCOLOMBIA		3,361,443,750	668,300,000		165,471,337,500	145,572,139,708	315,073,220,958
FODEPVAC		7,304,709,869	29,530,000,000	2,012,562,044	17,141,510,000	319,752,585,973	375,741,367,886
Total general	522,658,776	378,827,328,351	1,128,934,314,429	41,130,197,354	1,246,517,240,945	2,637,343,973,004	5,433,275,712,858

En cuanto a la administración de Emisores, al cierre de Diciembre de 2015 se contaba con una emisión vigente así:

Emisor	Monto Vigente	Características	Emisión	Vencimiento	# Inversionistas Vigentes	Monto Inicial Emisión
Titularización Hoteles Estelar	76,000,000,000.00	IPC+4.25FI TV	25/10/2012	25/10/2027	19	80,000,000,000.00

Durante el 2015 se finalizó con el pago de la obligación por la emisión de la Titularización TDEX 10-1 Bancoldex realizando su último pago el 10 de mayo de 2015.

Para la titularización Hoteles Estelar durante el 2015 se realizó una amortización a capital de \$4.000 millones y pago de intereses por \$6.831 millones.

- Aspectos relevantes

- ✓ Dimos cumplimiento a la norma en cuanto a la adopción del custodio para nuestra FIC, dando el valor agregado de ser la primera entidad certificada por parte de la BVC en la utilización de los servicios SAE (Servicios de Acceso Electrónico), así como dar el paso a producción un mes antes del plazo final de traslado de los portafolios. En este sentido fuimos felicitados por la BVC por la certificación SAE.

- ✓ Se logró articular un trabajo entre las áreas de la Gerencia IT, Vicepresidencia Financiera, Gerencia de FICS en la ejecución del proyecto FICS CUSTODIO.

- ✓ El trabajo de las diferentes Direcciones de la Vicepresidencia, permitió recibir el portafolio Fodepvac, garantizando recibir el total del portafolio de manera automática, dar cumplimiento a la transmisión a los entes de control y permitimos darle al cliente el parte exitoso de la recepción de recursos.

- ✓ Se atendieron las diferentes visitas como la AMV, AMEZQUITA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y FITCH CALIFICADORA DE RIESGOS, siempre destacando las buenas prácticas de la Entidad.

- ✓ Se identificaron diferentes procesos con oportunidades de mejora desarrollando acuerdos de servicios (CIERRES DE PORTAFOLIOS) y nuevas metodologías en pro de dar agilidad a los diferentes procesos.

4. Evolución Financiera

4.1. Resultados 2015

Para el cierre del año 2015 los ingresos de la sociedad fiduciaria presentaron un incremento del 5,2% respecto del año anterior, cifra superior a las expectativas del crecimiento del PIB (3%), al ubicarse en \$42.143 millones frente a \$40,072 millones del año 2014. En ese orden de ideas, con respecto al presupuesto se presentó una ejecución del 94%. Dentro de los factores que tuvieron incidencia relevante en este resultado tenemos los siguientes: i) Desvalorización generalizada de los precios de los activos financieros, en especial los títulos de deuda pública. ii) En negocios especiales (Procolombia y Fontur que representan alrededor del 26% de los ingresos) se logró una mayor ejecución a la esperada, equivalente en un 10%, es decir \$987

millones de pesos más de lo presupuestado. En este caso, el fideicomiso FONTUR (Fondo Nacional del Turismo) generó ingresos por \$4.514 millones (11% de los ingresos de la compañía) frente a un presupuesto de \$4.227 millones, con una sobre ejecución del 7% (\$287 millones adicionales); por su parte Procolombia representó ingresos por \$6.597 millones que en virtud de su gestión normal y sumado a los diferentes convenios suscritos logró una sobre ejecución del 12% (\$700 millones adicionales).

Por otro lado, los negocios en consorcio generaron ingresos por \$25.392 millones que representan el 60% de los ingresos, con una sobre ejecución del 5% (\$1.163 millones) con respecto al presupuesto; en particular, Colombia Mayor, dada su efectividad en el pago de los cerca de 1.5 millones de beneficiarios, generó ingresos superiores a lo presupuestado por \$306 millones; así mismo se generaron \$1,061 millones provenientes de la reversión de la provisión del Consorcio Prosperar en liquidación correspondiente al ingreso por el pago de la factura pendiente desde noviembre de 2012; de acuerdo con el acta de liquidación se constituyó posteriormente un encargo fiduciario que actualmente es manejado por Fiducoldex, para la administración de los valores pendientes de conciliar con Ministerio de Trabajo. Por otra parte, es importante destacar que el Consorcio Confiar Fonpet (administrado por Fiducoldex) a pesar de alcanzar una ejecución del 79% (debido fundamentalmente al comportamiento adverso de los precios de títulos de deuda pública), continuó con la exitosa gestión de la estrategia de inversión, manteniendo el liderazgo en rentabilidad acumulada respecto de las otras cuatro administradoras del fondo.

En relación con el portafolio propio de la sociedad fiduciaria (3% de los ingresos) del cual más del 80% se encuentra representado en la reserva de estabilización del Fonpet, se lograron ingresos por \$1.145 millones, con una ejecución del 71%, derivado, como ya se mencionó, del comportamiento negativo de los mercados financieros, y en especial la desvalorización de los Títulos de Deuda Pública, la subida de tasas de referencia del Banco de la República, una inflación desbordada por encima de la mayoría de pronósticos, los bajos precios del petróleo y la acelerada devaluación del dólar. Estos factores incrementaron la volatilidad en los portafolios y por ende afectaron los resultados.

En relación con lo demás negocios fiduciarios, se presentó una sobre ejecución del 39% principalmente por la prórrogas obtenidas en los negocios del IFI que se habían previsto por 6 meses y se prorrogaron por todo el año. Por otra parte, los ingresos por nuevos negocios generaron \$305 millones.

Con respecto a los otros Ingresos, se destacan \$292 millones provenientes del ajuste de la provisión del Consorcio Fidufosyga construida en el año 2014 por valor de \$778 millones a \$485,6 millones teniendo en cuenta los valores actualizados por el Consorcio en sus provisiones asociadas a los procesos relacionados

con intereses de mora y con lo que a consideración de la fiduciaria es importante y prudente mantener como provisión mientras continúa su trámite y además dando cumplimiento a normas internacionales relativas al manejo de provisiones.

Por otro lado, los gastos operacionales para el año 2015 presentaron una ejecución presupuestal del 93%, equivalente a \$35.876 millones frente a un presupuesto de \$38.545 millones (\$2.668 millones por debajo de lo previsto), incluidas las adiciones aprobadas por Junta Directiva a lo largo del año y una variación del 5,7% en relación con el año anterior. Los dos rubros más representativos son los gastos de personal y los gastos asociados a consorcios. En relación con el gasto de Consorcios, se presentó una ejecución de \$16.117 millones equivalente al 100,5% del presupuesto. Esta cifra incorpora la reversión de la provisión del Consorcio Prosperar en Liquidación por valor de \$1.047 millones derivada del proceso de conciliación mencionado líneas atrás. Por otra parte, se encuentran los gastos de personal que presentaron una ejecución presupuestal del 89% (\$1.499 millones por debajo de lo previsto), creciendo con respecto al año anterior un 12% conforme con la cobertura de vacantes y los ajustes asociados con el nuevo modelo de gestión. Importante mencionar que la planta de personal también se ajustó con el fin de optimizar su tamaño y obtener una reducción adicional de gastos. En relación con el rubro de provisiones, depreciaciones y amortizaciones se presentó una sobre ejecución del 26% (\$230 millones adicionales), por efecto del ajuste por revalorización del inmueble a su valor actual y el cambio de política de la amortización del *core* fiduciario SIFI frente a lo presupuestado así como la depreciación asociada a la activación del avance de las adecuaciones de la compañía. Los demás gastos operacionales presentaron una sub ejecución de \$1.472 millones, proveniente principalmente de ahorros en gastos financieros (\$343 millones), gastos de comercialización (\$311 millones) y gastos administrativos por \$716 millones. En general, dichas reducciones responden a un programa de control y reducción de gastos ejecutado durante el año por todas las áreas de la compañía.

En relación con la Utilidad Neta, se presentó un resultado después de impuestos de \$3.650 millones frente a un presupuesto de \$3.848 millones equivalente a una ejecución del 95% y un crecimiento del 2% frente al año 2014 en el que se registró una Utilidad Neta de \$3.591 millones de pesos.

En términos de la evolución del Balance General durante el año 2015 se aprecia en los activos totales de la compañía un crecimiento del 10% (\$6.137 millones) respecto al mes de enero, principalmente por la cuenta de activos materiales que presentó un incremento del 20% (\$3.680 millones) asociado a las construcciones en curso por la adecuación de las oficinas la compañía, por su parte, las cuentas por cobrar presentan un incremento del 20% (\$1.656 millones) asociado a la incorporación en NIIF de la cartera de los negocios en

Consortio así como el reconocimiento del saldo a favor y anticipos de renta; los otros activos (Impuesto diferido, intangibles y gastos pagados por anticipado entre otros), crecieron un 24% (\$750 millones).

En relación con los pasivos de la compañía, se presentó un crecimiento del 46% (\$3.812 millones) asociado principalmente al incremento de las obligaciones financieras adquiridas y autorizadas por Junta Directiva para el desarrollo de la obra de remodelación de las oficinas de la compañía; por su parte, las provisiones presentaron un incremento del 141% (\$632 millones) por la incorporación de aquellas que están asociadas a los negocios en consorcio.

En cuanto al patrimonio, continúa su dinámica de crecimiento durante el año 2015 en un 5% (\$2.325 millones) derivado del respaldo de los accionistas a la consolidación de la entidad, como resultado de la capitalización del 50% de las utilidades disponibles del ejercicio 2014 y del crecimiento del resultado del ejercicio durante el año en curso.

4.2. Gestión de Portafolios

Durante el 2015 la Fiduciaria administró portafolios por valor de \$5,6 billones, del cual el más representativo fue el Consorcio Confiar Fonpet, que asciende a 31 de Diciembre de 2015 a \$4,4 billones, seguido por Colombia Mayor con un valor \$392.000 millones y otros portafolios como ISAGEN, FONTUR y PROEXPORT. La Fiduciaria se destacó (por tercer año consecutivo) por ser la líder en rentabilidad en la administración de los portafolios de pasivo pensional (Consortio Confiar Fonpet), generando una ventaja competitiva significativa frente a sus comparables, con una rentabilidad acumulada de 5,73% frente al 5,11% promedio de los demás administradores y con una ventaja respecto a la rentabilidad mínima de 620 pbs.

En adición a lo anterior, durante el año 2015 se sumó el portafolio pensional Fodepvac (pensiones del Departamento del Valle) con un valor de \$290 mil millones de pesos; este negocio fue adjudicado a la Fiduciaria en el mes de Julio en el marco de un proceso licitatorio adelantado por la Gobernación del Valle.

El portafolio de recursos propios de la sociedad cerró en \$25.702 millones de pesos con un crecimiento del 5.9% respecto al cierre del año anterior (\$24.264 millones), de los cuales \$21.094 millones corresponden a la Reserva de Estabilización de Rendimientos exigida para la administración de recursos del FONPET. Esta reserva se gestiona dentro del portafolio a cargo del consorcio Confiar FONPET, en el cual la fiduciaria participa con el 82%. Las inversiones del portafolio propio se encuentran clasificadas como inversiones negociables, y tuvieron una rentabilidad durante el año del 4.85%.

4.3. Fondos de Inversión Colectiva

Al cierre de 2015, Fiducoldex administraba Fondos de Inversión Colectiva (FIC's), por un total de \$184,089 millones, frente a los \$168.864 del cierre de 2014 equivalente a un incremento del 9%; \$46.989 millones corresponden al Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex y los restantes \$137.100 millones corresponden al Fondo de Capital Privado Aureos.

Los fondos abiertos registraron un decrecimiento del 11,9% explicado principalmente por la salida de un volumen significativo de recursos provenientes de negocios fiduciarios que entraron en liquidación por su vencimiento contractual (anticipos, fuentes de pago, entre otros). No obstante, durante la segunda mitad del año, se realizaron gestiones importantes para impulsar la vinculación de clientes; por el lado activo, se ejecutó una estrategia conservadora buscando reducir la duración del portafolio y la exposición a ciertas especies, tendientes a reducir la volatilidad del mismo. Esto permitió entre otros, obtener un aumento de la calificación por parte de Fitch Ratings como se detallará más adelante.

Los Fondos de Inversión Colectiva abiertos generaron comisiones fiduciarias durante el año 2015 por \$502 millones frente a \$926 millones del año anterior, registrando una disminución del 46%; esto se explica principalmente por la disminución del valor del Fondo Abierto, y por las menores rentabilidades de mercado que se presentaron durante buena parte del año. No obstante, durante el último trimestre, se comenzó a dar un aumento gradual de las tasas, coyuntura que se puede mantener durante buena parte del año 2016. Por su parte, el Fondo de Capital Privado Aureos generó ingresos por comisión de administración equivalentes a \$207 millones.

Durante el período, El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex mantuvo la máxima calificación por calidad crediticia de los activos, AAA y subió de "2" a "1" en la exposición a la volatilidad del rendimiento de los activos, lo cual equivale a una muy baja sensibilidad de riesgos de mercado. Esas calificaciones fueron otorgadas por la firma Fitch Ratings en el mes de noviembre de 2015.

Es importante destacar que el día 22 de julio de 2015 se llevó a cabo la fusión de los fondos Fiducoldex Nación y Fiducoldex, como resultado de una estrategia de optimización operativa y para desarrollar con mayor eficacia las estrategias de inversión en determinadas coyunturas de mercado, así como el de generar un mayor potencial de retornos ajustados al riesgo y al objetivo de inversión, la cual fue aprobada por la Asamblea de Inversionistas de los respectivos fondos el día 9 de julio de 2015.

En cuanto a la implementación de las disposiciones contenidas en los Decretos 1242 y 1243 “Fondos de Inversión Colectiva y Custodio de Valores” expedidos en el año 2013, la Fiduciaria dio cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Circulares Externas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, la Sociedad Fiduciaria Cititrust Colombia S.A. fue seleccionada para ejercer la actividad de custodia de valores de los FIC’s administrados por Fiducoldex, en el marco de lo establecido por el Decreto 1243 de 2013. Esta entró en operación el día 6 de agosto de 2015, mediante la entrega de los portafolios administrados por la fiduciaria, implicando la eliminación de la figura del contralor normativo a partir de ese mes.

4.4. Administración de recursos públicos

Al 31 de diciembre de 2015, la Fiduciaria administraba 110 negocios de recursos públicos por \$5,8 billones distribuidos de la siguiente forma: \$4,7 billones correspondían a 6 negocios de recursos del sistema general de seguridad social y de pasivos pensionales y 104 negocios de administración y pagos con un valor de \$1,1 billones, de los cuales 33 negocios administran \$24.274 millones en Fondos de Inversión Colectiva.

4.5. Cumplimiento legal y contractual en la ejecución de la gestión adelantada por la fiduciaria con respecto a los recursos públicos

Se debe señalar que la Fiduciaria dio estricto cumplimiento a todas las cláusulas de los contratos de fiducia celebrados que involucraron recursos públicos; de igual forma la Fiduciaria acató los lineamientos del Decreto 1525 de 2008 y demás normatividad vigente respecto de la inversión de estos recursos.

Así mismo, se ejecutaron, manejaron y controlaron eficientemente las operaciones de inversiones de portafolio y los recursos de la fiduciaria y de los fideicomisos, y se adelantaron las gestiones de los portafolios de inversión bajo criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez, con un adecuado conocimiento de los emisores, contrapartes e inversionistas, para efectos del conocimiento del cliente en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), tal como lo establece la normatividad vigente y el Código de Buen Gobierno Corporativo de Fiducoldex.

5. Gestión Administrativa

5.1. Adecuación de Oficinas

En el año 2015 Fiducoldex inició el proyecto de remodelación de sus oficinas y mediante proceso de invitación abierta fue adjudicado el contrato a Felipe Salazar Posada. Este proyecto contribuyó a la mejora de la imagen institucional de la entidad y mejoró las condiciones de ventilación, iluminación, estandarización de puesto de trabajo y espacios para áreas de reuniones, incrementando las condiciones de seguridad en las áreas funcionales y cumplimiento normativo conforme a las auditorías realizadas por la AMV y la CGR en las áreas operativas y de control.

5.2. Gestion Ambiental

Uso eficiente de papel: Se implementó el programa para uso eficiente del papel con la directriz de la Presidencia del envío de comunicaciones optimizando los correos electrónicos; reciclando el papel utilizado en copias borrador.

Uso eficiente del agua: Con la instalación hidrosanitarias incluidas en la adecuación de oficinas se utilizó sistemas de última generación que permiten la graduación y control del líquido, evitando fugas y sobre utilización del sistema. El suministro del agua en las cafeterías se optimizó bajo el sistema "Vedding" sistema de filtros que garantiza mejor calidad del líquido con una mínima manipulación.

Uso eficiente de energía: El sistema de iluminación de las oficinas tiene diferente tipo de luminarias según los espacios y las necesidades del área está desarrollado con base en el sistema LET de bajo consumo, baja emisión de calor, larga duración y aprobada por las normas de RETIE y la norma RETILAB. Está controlado por sistema de sensores de movilidad, pasivas infrarrojas y de ultrasonido maneja las variables de movimiento, ocupación. Las áreas de circulación y escaleras están controladas por sensores programados con control de horarios.

Ventilación de las oficinas: El sistema de aire utilizado en la adecuación de las oficinas es de enfriamiento evaporativo y de extracción mecánica cuya tecnología es respetuosa con el entorno que produce un impacto medio ambiental reducido en varios aspectos, reducción del efecto invernadero al limitar las emisiones de CO2 indirectas gracias al ahorro importante de energía eléctrica consumida. El sistema de Aire Acondicionado

se instaló en puntos críticos de las oficinas como la Mesa de Dinero y Sala de Juntas de Presidencia por el hecho de tener restricción de acceso y contar con sistema de domotización.

5.3. Gestión Documental

La Fiduciaria contrató los servicios de la firma D &G Consulting, quien trabaja para el diagnóstico documental de Fiducoldex y sus patrimonios autónomos; este informe determinará las prioridades y directrices para los documentos generados en el ejercicio diario de las funciones. Así como el sistema para el almacenaje de la documentación.

Se activará el sistema Bizagi para el manejo de documentación interna y ampliar las licencias de gestores documentales proporcionando menor gasto de papel y mayor seguridad y control de la información y tiempo de respuesta.

Por otra parte la administración de los espacios de archivo documental; se está haciendo una depuración del contenido documental del archivo central.

5.4. Eficiencia en la Gestión

Durante el año 2015, la presidencia de Fiducoldex se comprometió con la eficiencia en la gestión de los procesos para poder entregar a nuestros clientes la experiencia de contar con una fiduciaria transparente, ágil y eficiente. Es así, como durante todo el año se realizaron comités de gestión con cada una de las áreas de la compañía, en los cuales se identificaron un total de 150 cuellos de botellas que afectaban los procesos. De estos, se generaron acciones para solventar 131 con una meta de solución a diciembre del 70% y el 30% restante en 2016, al finalizar el año se logró superar la meta en un 114% al cerrar 102 (78%) de los cuellos planteados. Así mismo, según la complejidad de solución requerida para solventar el cuello de botella, se estructuraron 6 proyectos para dar solución a 19 cuellos de botella en el 2016.

5.5. Gestión Humana

Durante el año 2015 se consolidó la estrategia en el manejo de las relaciones laborales, el fortalecimiento de la cultura organizacional y la promoción del buen clima laboral, como elemento diferenciador y de apalancamiento para la adecuada toma de decisiones en la Fiduciaria.

Desde esta perspectiva la Gerencia de Gestión humana en sinergia con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, desarrollo proyectos dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de los empleados de Fiducoldex y sus Patrimonios Autónomos, en donde se llevaron a cabo actividades tales como; implementación de la Valera emocional, acciones de mejora en pro del clima laboral y reconocimiento trimestral a los funcionarios que por sus comportamientos representaron dos de los valores institucionales. En busca del fortalecimiento de la cultura organizacional se realizaron actividades con el fin de promover el arte y talento de los empleados, llevando a cabo un evento cultural intersectorial.

En aras del mejoramiento de los procesos de gestión humana, alineados a los objetivos estratégicos de la organización, se fortaleció el programa de salud ocupacional, en el cual se desarrolló un plan de capacitación para el grupo de brigadistas, generando valor agregado para la Fiduciaria y sus Fideicomisos, consolidando un equipo capacitado en prevención y atención de emergencias. Adicionalmente, se estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se constituyó del Comité de Convivencia Laboral correspondiente al periodo 2015 - 2016. Se diseñó y ejecuto el programa de vida saludable, el cual tuvo como propósito colectivo la disminución del sedentarismo en los empleados, a través de campañas de sensibilización y acompañamiento por parte de la ARL.

Dentro del proceso de Nomina, se optimizó el canal de comunicación de las novedades generadas mes a mes por los empleados, a través de un correo institucional; se estableció el flujograma y ajuste de procesos relacionados con las nóminas de Fiducoldex y sus Patrimonios autónomos, optimizando la operatividad y tiempos de respuesta; se desarrolló un programa de validación de información de seguridad social y retención en la fuente, el cual permite disminuir la operatividad en las revisiones mensuales.

Continuando con el enfoque y soporte a la estrategia corporativa en los procesos de Gestión Humana, durante el 2015 se incluyó la metodología de selección, capacitación y evaluación por competencias, se documentó el manual de cargos bajo una metodología propia para la Fiduciaria que permite alinear cada cargo a los objetivos organizacionales, dar claridad de su contribución y ser el insumo para otros procesos. Igualmente, se logró disminuir un 44% los tiempos en la selección de personal, con mayor representatividad en el cubrimiento de los cargos de nivel estratégico, y se adquirió una plataforma virtual para optimizar los recursos requeridos en el desarrollo de los programas de capacitación.

Para dar cubrimiento a los requerimientos y necesidades de desarrollo del equipo de trabajo de la Fiduciaria y sus patrimonios autónomos, se gestionaron 102 procesos de selección, es decir un 7% más que en el año anterior; se ejecutaron 78 programas de capacitación con un 100% de cobertura en los empleados y un 100%

más de programas que en el 2014, enfocados a actualización normativa y en el negocio, en el desarrollo de las competencias organizacionales que incluye talleres de liderazgo para los directivos y el programa de bilingüismo como alineación del proceso de formación al programa de capacitación sectorial, y se llevaron a cabo 36 programas de inducción para 109 personas, el 100% de los nuevos empleados.

Dentro de las modificaciones de la estructura organizacional y apoyada en los resultados y seguimientos de las evaluaciones de desempeño, se logró realizar 13 promociones y 16 nivelaciones durante el transcurso del año 2015, aportando a la calidad de vida y desarrollo profesional de los 29 empleados. En materia de bienestar, se incrementó en un 135% el uso de los servicios de formación y deportes de la Caja de Compensación, se otorgaron 26 beneficios en las modalidades de vivienda, Vehículo y educación, Así mismo, se cerró el índice de rotación en 14.28% vs. 12% en el año anterior.

Finalmente, las estrategias implementadas aportaron significativamente en la evaluación para la medición del clima y cultura de la entidad, realizados en el mes de diciembre de 2015 y cuyos resultados principales, se presentan a continuación:

La valoración general de clima es de 84,0 encontrándose en nivel superior, 4 puntos por encima del umbral (80%). Este representa un importante incremento en el nivel general de favorabilidad de 6.3 puntos en relación a la medición del año anterior. La valoración de cultura es de 80,2, mostrando un incremento de 2.5 en relación al 2014. Los resultados evidencian el impacto positivo de las medidas implementadas en la gestión del clima en la Compañía.

Variables Clima:

- Cuatro de las seis variables medidas se encuentran en nivel superior de favorabilidad: área, cargo, jefe y compañía.

Aunque las variables comunicación y valoración se encuentran en nivel estable, presentan un importante crecimiento de 9,8 y 5,4 puntos respectivamente frente al año anterior.

Variables Cultura:

- Cuatro de las siete variables se encuentran en nivel superior de favorabilidad: direccionamiento, valores, clientes, estructurar el trabajo.

- Las variables colaborar, innovar y lograr resultados se encuentran en nivel estable, pero muestran crecimiento en relación al año anterior.

Datos demográficos

Los grupos que muestran mayor oportunidad de mejora en el nivel de percepción son:

- Área: Contraloría en clima (71,0) y cultura (73,2). En cultura: Vicepresidencia Jurídica y la Comercial (74,0) y Gerencia de Direccionamiento (74,6)
- El grupo de nivel educativo bachillerato mostró una tendencia a la baja en clima (-7,6) y el cultura (-3,4)
- En edad el grupo de menos de 20 años bajo el nivel de favorabilidad (-3,4)
- En antigüedad, el grupo que lleva más de 20 años en la compañía bajo (-3,0) en cultura

En cuanto a clima organizacional se generan los siguientes puntos de desarrollo:

Comunicación

- Validar la oportunidad de la información que se envía a través de los medios internos, identificando aspectos que puedan mejorarse impactando la relevancia del rumor y el entendimiento de las estrategias y decisiones.
- Definir una metodología de reuniones efectivas que pueda ser replicada en los equipos de trabajo, dinamizando este medio de comunicación.
- Ampliar las posibilidades de los colaboradores de participar en la comunicación interna, a través de canales de doble vía, como chats, foros virtuales y presenciales, equipos primarios basados en enfoques participativos.

Sinergia entre áreas

- Establecer o afinar los acuerdos de servicio que existan entre las dependencias proveedoras o clientes del equipo de trabajo.
- Fomentar, a través de campañas de comunicación y culturales, cultura de servicio y retroalimentación entre áreas, fortaleciendo la confianza entre equipos, haciendo énfasis en la importancia de la veracidad, fluidez y oportunidad en la comunicación y apoyo mutuo.
- Implementar espacios como comunidades de práctica o foros donde los colaboradores pueden construir colectivamente conocimiento útil para mejorar su desempeño a partir de las experiencias y conocimientos de cada colaborador.

Reconocimiento

- Establecer cuáles son las expectativas de los colaboradores sobre los criterios y formas en que esperan que se reconozca su trabajo y aportes.
- Reforzar los mecanismos establecidos por los líderes para reconocer el aporte y logros individuales y de equipos, con las expectativas de los colaboradores.
- Definir programas y estrategias corporativas de reconocimiento y valoración de logros de manera institucional, apalancando el logro de las metas de área y compañía e impactando la percepción del sentido de valor que tienen los colaboradores para la empresa.

Frente a cultura organizacional se deberá trabajar en las siguientes áreas:

Autogestión y autonomía

- Incrementar el nivel de autonomía en los cargos donde sea posible hacerlo.
- A través de los líderes de los equipos, identificar la capacidad de los colaboradores de ser autónomos y tomar sus propias decisiones, brindando el jefe apoyo y acompañamiento necesario para aumentar su nivel.
- Realizar talleres con los colaboradores donde desarrollen la capacidad de auto gestionarse y responsabilizarse del impacto de sus actuaciones.
- Incluir la autonomía, independencia y autogestión en los perfiles de los cargos, como elemento inmerso en la cultura Fiducoldex.

Innovación y Creatividad

- Validar la efectividad e impacto de los programas de gestión de ideas para el mejoramiento de procesos, servicios y productos. Basados en enfoques participativos.
- Definir estrategias y campañas de comunicación y fomento en lo cultural de la creatividad e innovación.
- Validar si las políticas, prácticas, formas de direccionar equipos y procesos facilitan o detienen la creatividad e innovación, realizando los ajustes en procesos, estructuras y forma de hacer las cosas que no posibilitan el ser creativos, proponer ideas e innovar.

Ambiente Colaborativo

- Realizar campañas de comunicación y culturales que fomenten el sentido de unidad y colaboración entre los funcionarios, más allá de su equipo inmediato de trabajo.

- Implementar un modelo de gestión del cambio con enfoque participativo, que involucre e incluya a los colaboradores, mejorando su capacidad para asumirlos, entenderlos y adoptarlos.

5.6. Gestión de Calidad

En día 15 de mayo de 2015 el ICONTEC efectuó la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad y concluyó mantener el certificado del Sistema de Gestión en la Norma ISO 9001:2008. Lo anterior, dado que se evidenció conformidad con los requisitos de la Norma y los establecidos por la organización y eficacia del Sistema de Gestión.

5.7. Informática y Tecnología

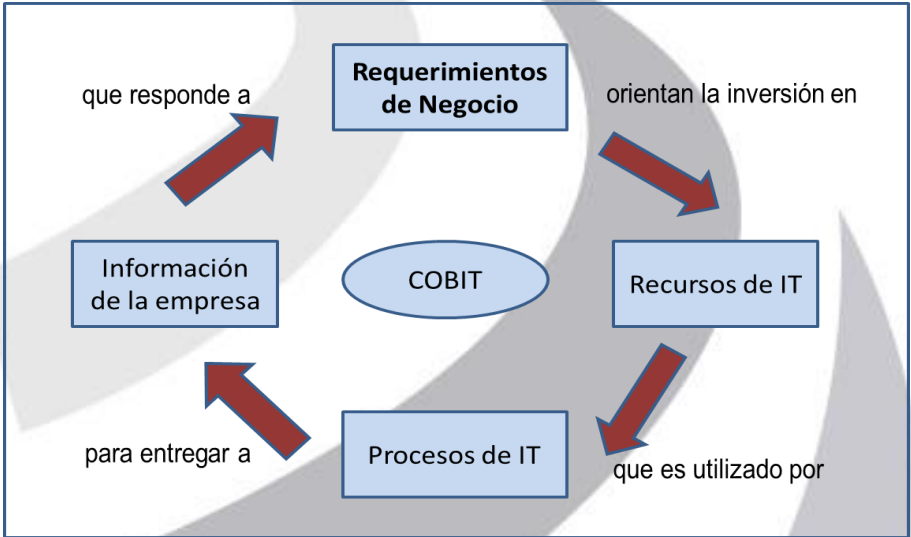
La gestión de la Gerencia de Informática y Tecnología durante el 2015, de acuerdo con el plan estratégico de la Fiduciaria proyectado a 2016 y al Plan Estratégico Informático – PEI, se orientó principalmente a los siguientes aspectos:

- ✓ Alineamiento con Estándar COBIT 4.1

La Información y la Tecnología se ha convertido en un capital muy valioso para las empresas, esta es una de las razones por la cual la Gerencia de IT con el apoyo de la alta dirección de la Fiduciaria, decidió adoptar el estándar COBIT 4.1, el cual le permite que el negocio se alinee con la tecnología de la información para alcanzar mejores resultados, esta alineación estratégica con la suma de Valor, Riesgo y Control constituyen la esencia del Gobierno de TI.



COBIT, acrónimo de "Objetivos de Control para la Información y la Tecnología relacionada", es un estándar de alto nivel orientado a la gestión, se ocupa de todo el ciclo de vida de la inversión en TI, soporta el logro de los objetivos de negocio por parte de TI, asegura el alineamiento de TI con el negocio y mejora la eficiencia y la eficacia de las TI.



El estado de implementación del estándar COBIT, se mide a través de la evaluación del nivel de madurez alcanzado por la entidad, para los 4 dominios y 34 procesos establecidos en este estándar.

La Junta Directiva de Fiducoldex en el año 2014, estableció como meta un nivel de madurez 3.0 al culminar el año 2015, la Fiduciaria superó esta meta alcanzando un nivel de madurez de 3.5



✓ Gestión en Procesos de Seguridad Informática

La Fiduciaria adquirió durante el año 2015, herramientas que permiten realizar análisis de vulnerabilidades, monitoreo y control en línea de la plataforma tecnológica, estas herramientas son usadas por la Gerencia de IT, Gerencia de Riesgos – Seguridad de la Información y Gerencia de Contraloría – Auditor de sistemas.

✓ Gestión en Plataforma Tecnológica

Como parte del proyecto de remodelación de la Fiduciaria, el Centro de Datos fue ampliado, permitiendo mayor eficiencia energética, segregación de equipos de acuerdo con requisitos ambientales, dando cumplimiento con últimas actualizaciones de la Norma ANSI/TIA-942-A.

Se dio inicio al plan de renovación de equipos de escritorio, que permitirá que el 60% de los funcionarios de la entidad, cuenten con equipos de última generación y que la infraestructura tecnológica en producción es menor a dos años de uso.

Puesta en producción de la red WIFI, que permitirá el uso de equipos portátiles en las instalaciones de la Fiduciaria y acceso para invitados.

Optimización de la infraestructura tecnológica del Centro Alterno

✓ Gestión en software aplicativo e integración de procesos

Puesta en producción y actualización de sistemas informáticos, que permitieron terminar con éxito la integración y automatización de procesos, cumplimiento de requerimientos normativos, upgrade a versiones de bases de datos soportadas por los fabricantes.

- Sistema informático CORE Fiduciario – SIFI, puesta en producción de funcionalidades de acuerdo con cronograma de implementación para Normas Internacionales de Información Financiera.
- Sistema informático de Integración con BVC – MITRA, puesta en producción del módulo para custodio de los Fondos de Inversión.
- Migración de las bases de datos ORACLE a versión 11G
- Todos los sistemas informáticos fueron actualizados por cambios normativos y a última versión liberada por el proveedor.

5.8. Gestion de Comunicaciones

Durante el año 2015 la gestión de la comunicación corporativa se centró en 2 objetivos específicos:

1. El fortalecimiento de la cultura y clima organizacional
2. El rediseño de la página web e intranet

Teniendo en cuenta estas prioridades se inició con el desarrollo de actividades encaminadas a establecer canales y mensajes de comunicación entre las diversas áreas y funcionarios de la fiduciaria. Para lo cual se implementaron diferentes herramientas como el boletín y el periódico virtual, en los cuales se abrió un espacio para que nuestros colaboradores puedan participar y contribuir con información, desde cada una de sus áreas, además de temas de interés general.

Así mismo, se actualizaron las plantillas para las presentaciones, con el fin de dar uniformidad a los contenidos y hacerlos más agradables, y emplearlas para las campañas que se han venido realizando con las diferentes áreas, en lo que va corrido del año

También se realizaron concursos, incentivando la participación de los funcionarios en actividades lideradas por el Ministerio Comercio, Industria y Turismo -MINCIT y se brindó un total apoyo de las estrategias establecidas por este en materia de comunicaciones.

Finalmente, se trabajó de la mano con un diseñador especializado en la estructuración y actualización de la página web de Fiducoldex, de forma tal que se ajuste a las expectativas del mercado y nuestros clientes, así como de las estrategias de Gobierno en Línea y del marco legal colombiano.

5.9. Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Durante el transcurso del año 2015, la Fiduciaria ha realizado el control y seguimiento necesario al SAC, cumpliendo con el marco normativo que propende la debida atención y protección al Consumidor Financiero y con los procedimientos implementados para el correcto funcionamiento del mismo.

Se han realizado también capacitaciones a todos los funcionarios de la entidad para reforzar al interior de la Fiduciaria una cultura de atención, respeto y servicio a los Consumidores Financieros, teniendo en cuenta las oportunidades de mejoramiento que se hayan identificado en cada una de las etapas del SAC (Identificación,

Medición, Control y Monitoreo).

5.10. Gobierno Corporativo

Con el propósito de fortalecer las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, la Vicepresidencia Jurídica de la Fiduciaria presentó a consideración de la Junta Directiva de la Organización en la Sesión No. 319 del 19 de noviembre de 2014, en el numeral 4.1. Modificaciones al Código de Buen Gobierno, las cuales comenzaron a regir a partir de 2015, así:

Código	Versión	Fecha Actualización	Objeto Actualización
COJA02	7	5 de enero de 2015	Actualización a normativa vigente, flexibilización en la estructura del documento, acogimiento de políticas del Código País de la SFC. Aprobado mediante acta de junta directiva No. 319 del 19 de noviembre de 2014.
COJA02	8	4 de febrero de 2015	Fue incluida la Gerencia de Riesgos como encargada de la custodia del archivo de documentos relacionados con conflictos de interés. Añadido numeral 12.10.4

6. Riesgos y Cumplimiento

Durante el año 2015 se han realizado diferentes actividades y proyectos, con el fin de optimizar la gestión de control en los diferentes sistemas de riesgos, dotando de mayor formalidad frente al sistema de gestión de calidad y propendiendo por mayor automatización y eficiencia en los procesos ejecutados.

6.1. Riesgos de Mercado

El control de riesgo de mercado cumple con los parámetros de segregación de funciones en el proceso de inversión definidos en las normas correspondientes. De igual manera, esta gestión de riesgo, se ha llevado a cabo atendiendo las directrices y políticas establecidas por la Junta Directiva y Superintendencia Financiera.

El Valor en Riesgo –VeR-, para los diferentes portafolios administrados, ha respetado los límites establecidos y este hecho ha sido informado mensualmente a la Junta Directiva.

Durante el año 2015 se implementó el cálculo diario de VeR bajo metodología interna, con lo cual se logra tener un cálculo más objetivo y con datos más recientes especialmente en los esquemas de volatilidad de factores de riesgo. De igual manera se han mejorado varios procesos de iteración y cálculos para el control de la valoración a precios de mercado y control previo frente a la transmisión de formatos regulatorios a la SFC.

6.2. Riesgo de Crédito

Durante el 2015 la Gerencia de Riesgos realizó el seguimiento, control y reporte de las políticas de inversión de los portafolios administrados, así como, de los límites por emisor, contraparte y atribuciones personales que han sido aprobados por la Junta Directiva. De igual forma ha solicitado la aprobación de cupos acorde a las necesidades de los distintos portafolios administrados.

Uno de las actividades de resaltar dentro de la gestión, ha sido el de optimizar el uso de las herramienta MITRA, donde se ha desplegado y parametrizado el control de las políticas de inversión para la totalidad de los portafolio administrados. De igual manera se han mejorado los procesos de iteración y cálculo de control de límites que se envía en forma diaria.

6.3. Riesgo Operativo

La Fiduciaria ha atendido los preceptos normativos y políticas establecidas dentro del SARO de Fiducoldex. Durante el año 2015 la fiduciaria ha registrado en las cuentas de gasto por riesgo operativo suma aproximada a los \$165 millones. El perfil de riesgo residual al 31 de diciembre de 2015, se mantiene en moderado.

Durante el 2015 se implementaron diferentes mecanismos para fortalecer la cultura de Riesgo Operativo; tales como la creación de boletines educativos, la capacitación a gestores de riesgos a través de ejercicios didácticos, capacitación anual a funcionarios mediante plataformas alojadas en ambiente web y la creación de una cuenta de correo para riesgo operativo, con lo cual se logra comunicación directa con toda la organización.

Otra gestión realizada tiene que ver con el diseño e implementación del Score de Controles dentro del SARO, con lo cual se mejora el análisis de efectividad de controles. Se realizaron optimización a la proforma de matriz de negocios, logrando mayor eficiencia en el análisis y cuantificación de riesgos para los negocios propuestos. En Fontur se realizó el levantamiento de los mapas de procesos administrativos del Back.

6.4. Riesgo de Liquidez

Conforme a la regulación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995, la Fiduciaria ha aplicado el SARL para los fondos de inversión colectivos, patrimonios administrados y recursos propios, presentando los informes de control correspondientes.

La entidad cuenta con metodologías documentadas que fueron aplicadas periódicamente por la Gerencia de Riesgos y cuyos resultados fueron expuestos en el año 2015 en las sesiones del comité trimestral de Riesgo de Liquidez y a la Junta Directiva junto con las alertas detectadas y gestiones correspondientes.

Uno de los logros específicos tiene que ver con la implementación de la circular externa 003 de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el cálculo diario del índice de riesgo de liquidez de FICs. Se cumplió con los tiempos establecidos en la normatividad y sirve para la administración diaria de dicho riesgo.

6.5. Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT

FIDUCOLDEX adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En la gestión ejecutada por la entidad en el año 2015, se establecieron nuevos controles y se optimizó el proceso sobre la documentación de clientes para su vinculación, control de integridad en el envío de los reportes oportunos, capacitaciones a los funcionarios utilizando contenidos en la web, monitoreo mensual de operaciones, mejoras en las herramientas tecnológicas, que permiten realizar una verificación previa más detallada en los procesos de vinculación con miras a evitar establecer relaciones comerciales o ejecutar operaciones con personas vinculadas en alguna lista restrictiva como la OFAC y ONU.

El riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo no tuvo impacto económico en el ejercicio del 2015, toda vez que no se presentaron pérdidas asociadas a fallas de este sistema de prevención, ni a incumplimientos de la regulación respectiva. La calificación del perfil de riesgo residual se mantiene en nivel bajo.

La Fiduciaria cumplió con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT generando los reportes, informes y demás obligaciones inherentes al sistema, así mismo es importante señalar que la Fiduciaria no enfrenta investigaciones, ni ha tenido sanciones, de tipo penal o administrativas por ninguna de las actuaciones que pudieran presentarse por la materialización del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Dentro de las gestiones específicas para logros sobresalientes, se comenta la implementación del mecanismo propuesto de actualización de información de clientes, a través del call center, lo que generó una reducción significativa en la base de datos de clientes con información pendiente por actualizar. Mejora al proceso de segmentación de cliente bajo normativa de la superintendencia financiera de Colombia. Ajustes al modelo de estudio de conocimiento de terceros no clientes (proponentes – proveedores Fontur y Procolombia), estos ajustes permitieron optimizar el proceso de debida diligencia.

6.6. FATCA (Ley de cumplimiento de cuentas extranjeras)

La Fiduciaria en cumplimiento con la ley de cuentas extranjeras por sus siglas en ingles FATCA, para el año 2015 ejecutó el proceso de capacitación a funcionarios, reuniones de seguimiento, definición de los reportes de ley y de debida diligencia documental.

Dentro de las gestiones relevantes para el cumplimiento de la normativa se comentan el desarrollo tecnológico para el registro en el sistema CORE de la debida diligencia de nuevos clientes a la luz del cumplimiento de la ley FATCA y generación de reporte de cumplimiento normativo. Madurez del sistema FATCA en la organización. La Fiduciaria cumplió con el proceso de debida diligencia indicada por la ley para los clientes nuevos y preexistentes y la implementación del acuerdo de intercambio de información tributaria promovido por la OCDE “CRS”

6.7. Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio

En cumplimiento del numeral 3.1.1 de la Circular Externa 042 de 2012 de la Superintendencia Financiera, que declara que se debe “Gestionar la seguridad de la información, para lo cual podrán tener como referencia el estándar ISO 27000, o el que lo sustituya”, la gestión desarrollada a lo largo del 2015 se centró en el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información tomando como referencia la norma ISO 27001:2013 y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de Gobierno en Línea, publicando los diferentes documentos relacionados.

Se realizó actualización de las matrices de identificación y clasificación de activos de información con el propósito de reforzar los conceptos en seguridad de la información, inducción a todos los funcionarios nuevos; adicionalmente, se diseñó el plan de inducción y capacitación virtual el cual genera mayor impacto y retención de los temarios.

En cumplimiento de la Circular Externa 042 de octubre de 2012, la Fiduciaria incluye y valida el cumplimiento de estos requerimientos en el desarrollo de cada uno de los proyectos. Se implementaron los mecanismos de seguridad exigidos por las normas frente a la implementación de Internet Transaccional (Zona Web Transaccional) usado por los clientes de Fondos de Inversión Colectiva (FIC's). Se realizaron las pruebas de Análisis de Vulnerabilidades de la plataforma computacional, con el fin de identificar las nuevas amenazas y cerrar las posibles brechas de seguridad y se está realizando monitoreo con el fin de detectar posibles amenazas.

Frente a la gestión en continuidad, en el año 2015 el enfoque ha estado en el fortalecimiento del sistema que garantiza la continuidad del negocio, tomando como referencia la norma ISO 22301:2012, actualizando la definición de los procesos de misión crítica del nuevo modelo de gestión, redefiniendo las estrategias y los recursos necesarios para la operación.

Adicionalmente se realizó estudio de mercado para definir proveedor del centro de procesamiento y centro de operaciones alterno y se ejecutó el plan de pruebas para evaluar la respuesta de la entidad ante eventos de desastre que afecten la continuidad de los procesos de misión crítica de negocio, con la nueva infraestructura dispuesta en el centro de procesamiento alterno.

Estos hechos y mejoras en los diferentes sistemas de gestión de riesgos, han contribuido significativamente, para que la conclusión de visitas de auditorías externas e independientes de AMV, del Ministerio de Hacienda para el portafolio de Confiar Fonpet y Revisoria Fiscal BDO, hayan revelado nivel satisfactorio frente a la gestión de control de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, seguridad de la información y continuidad, operativos y SARLAFT.

7. Gestión del Aseguramiento Corporativo Basado en Riesgos

FIDUCOLDEX adoptó el modelo de las tres líneas de defensa promulgado por The Institute of The Internal Auditors con el propósito de mejorar la gestión de riesgos y control interno mediante la aclaración de las funciones y deberes de: 1) Las Vicepresidencias y las Gerencias; 2) Los responsables de la fijación y

ejecución de los controles y 3) La Auditoría Interna (ejercida en la fiduciaria por la Gerencia de Contraloría Interna).

El modelo de tres líneas de defensa ha permitido desarrollar una evaluación integral verificando el cumplimiento de los objetivos corporativos mediante la utilización de un modelo de Aseguramiento Basado en Riesgos soportado en estándares internacionales de primer nivel, tales como los referentes metodológicos COSO Report II y COBIT 4.1.

Específicamente en el caso de COBIT 4.1 la Gerencia de Contraloría coadyuvó en el crecimiento de los procesos de Tecnología de la Información de FIDUCOLDEX de un nivel de madurez de 2,15 a un nivel 3,30; permitiendo en forma conjunta con la Gerencia de Informática y Tecnología obtener el objetivo propuesto para el año 2015 y generando una visión compartida, un lenguaje único, la alineación entre la planificación estratégica de negocios y planificación estratégica de TI, la claridad en los roles y responsabilidades, lo cual contribuyo a fomentar el trabajo en equipo con otras áreas y el fortalecimiento de controles a través del conocimiento de las fortalezas y debilidades del negocio en lo relacionado con IT.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto para la Actividad de la Auditoría Interna que establece como Misión Institucional para la Gerencia de Contraloría generar valor y aportar al nivel de desempeño de la organización mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado que permite evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

El Marco Legal que soporta la gestión realizada se soporta en lo previsto en el Capítulo IV numeral 6.1.4., de la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, antes Circular Externa 038 de 2009 Numeral 7.7.1.4.

8. Evolución Previsible de la Entidad

En el 2016 se culmina el proceso de direccionamiento estratégico de mediano plazo, el cual marcará la pauta para la construcción de un nuevo plan donde se plantea un periodo de consolidación de éste al gestionar adecuadamente la apropiación de la transformación de la compañía y su modelo de gestión. Durante el año 2015, se debieron adoptar planes de ajuste, derivados de la evolución de la economía y el comportamiento del mercado de servicios fiduciarios, en el que particularmente se observa una tendencia constante a la reducción de tarifas.

En ese orden de ideas, durante el año 2016 la gestión se centrará en consolidar la estrategia de negocio, optimizar la gestión financiera de la compañía. Para tal fin, se estiman ingresos por \$41.855 millones fundamentado por una parte en la continuidad de los negocios de mayor impacto entre ellos el Consorcio Colombia Mayor, Confiar Fonpet, Procolombia y Fontur y por otro lado en la gestión, estrategia y esfuerzo comercial enfocado en lograr ingresos de nuevos negocios públicos y privados por \$1.000 millones de pesos. Igualmente se espera generar ingresos en Fondos de Inversión Colectiva por \$719 millones.

Todo lo anterior fundamentado en generar negocios que cumplan con los parámetros mínimos de rentabilidad establecidos por la alta dirección maximizando sinergias con el Grupo Bancoldex, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y demás entidades públicas y privadas. Con esto se pretende que la fiduciaria se convierta en un aliado y gestor estratégico en la ejecución de proyectos de alta complejidad, ofreciendo soluciones a la medida de las necesidades de los clientes.

Finalmente se busca consolidar una estrategia de comunicaciones que logre el reconocimiento del mercado como la fiduciaria más ágil y eficiente del sector. Adicionalmente, el riguroso control a las erogaciones y desarrollo de los proyectos de la compañía tendrá como objetivo lograr un crecimiento global estimado de los gastos respecto al año 2015 del 2%, maximizando de esta manera las eficiencias operativas y administrativas en la compañía.

9. Informes Organismos de Vigilancia y Control

Durante la vigencia 2015, FIDUCOLDEX atendió visitas de auditoría propias de las funciones de los Organismos de Vigilancia y Control entre las cuales se destacan las visitas de auditoría de la Contraloría General de la República al Patrimonio Autónomo Fontur y a la Sociedad Fiduciaria:

9.1. Fideicomiso – Patrimonio Autónomo Fontur

En el primer semestre del año 2015, Fiducoldex atendió en sus instalaciones una Comisión de Auditoría de la Contraloría General de la República, quien efectuó una revisión a la gestión adelantada por la Fiduciaria en la administración de los recursos del Patrimonio Autónomo Fontur por la vigencia 2014.

El alcance de dicha auditoría incluyó: gestión y resultados de los proyectos de infraestructura, promoción y competitividad; gestión de adquisición de bienes y servicios; control presupuestal, financiero y contable.

El concepto del análisis efectuado por la Contraloría presentó una calificación final de 71,527 lo que indica una calificación “Desfavorable”. El resultado de la auditoría generó un total de 32 hallazgos administrativos, de los cuales 17 tienen presunta incidencia disciplinaria y 6 con incidencia fiscal de \$2,138 Millones.

Sobre los anteriores hallazgos se elaboró conjuntamente con las Gerencias y Direcciones del Patrimonio Autónomo Fontur un plan de mejoramiento, el cual se ha venido gestionando conforme las fechas establecidas en los respectivos planes de acción.

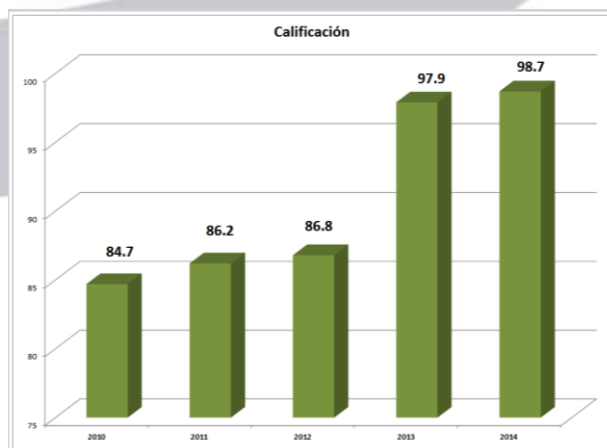
9.2. Sociedad Fiduciaria

En el segundo semestre del año 2015, Fiducoldex atendió en sus instalaciones una Comisión de Auditoría de la Contraloría General de la República, quien efectuó una revisión a la gestión adelantada por La Fiduciaria en la administración de sus recursos por las vigencias 2013 y 2014.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno.

La Contraloría General de la República, como resultado de la auditoría adelantada, presentó un concepto favorable, con fundamento en los principios de eficiencia y economía de la gestión fiscal. Para la validación de la gestión por la vigencia 2013 se obtuvo una calificación de 97.9 y para la vigencia 2014 se obtuvo una calificación de 98.7. En el informe final del ente de vigilancia y control se incluyeron cuatro (4) hallazgos con incidencia administrativa para los cuales se suscribió un plan de mejoramiento.

A continuación se presenta el comportamiento de la calificación obtenida en las últimas vigencias:



Como se aprecia en el gráfico precedente las calificaciones obtenidas para las vigencias auditadas han sido las más altas obtenidas por la Fiduciaria desde el año 2010 a la fecha.

9.3. Planes de Mejoramiento:

La Gerencia de Contraloría efectuó seguimiento permanente a la evolución de los planes de mejoramiento, definidos para subsanar las observaciones presentadas en los informes de auditoría.

9.3.1. Contraloría General de la República

Para el caso de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, la Gerencia de Contraloría ha efectuado el seguimiento correspondiente y reportado semestralmente en los términos y oportunidad establecidos en la Resolución Orgánica 7350 de 2013 y a través del aplicativo SIRECI el seguimiento a la efectividad de las acciones implementadas, por parte de los responsables de las áreas para mitigar los riesgos identificados por el Órgano de Vigilancia y Control en cumplimiento de su función.

9.3.2. Revisoría Fiscal y Gerencia de Contraloría

La Gerencia de Contraloría ha presentado al Comité de Auditoría de la Junta Directiva de la Fiduciaria el resultado del seguimiento realizado al cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos por las áreas para subsanar las observaciones presentadas por la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Contraloría en ejercicio de las evaluaciones efectuadas durante la vigencia 2015. Los planes de mejoramiento se han estado cumpliendo de conformidad con las fechas establecidas en los respectivos planes de acción.

10. Situación Jurídica

En relación con litigios y reclamaciones, Fiducoldex no enfrenta litigios ni Tribunales de Arbitramento en su contra, por su gestión directa.

No obstante, durante el 2015 se iniciaron y continúan aun en curso, los procesos judiciales en contra de la entidad en posición propia, los cuales se relacionan a continuación:

PROCESO CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VALORACIÓN
Ejecutivo 2014 - 445	AGS COLOMBIA LTDA.	FIDUCOLDEX, CONSORCIO FIDUFOSYGA 2005 Y FIDUCIARIAS INTEGRANTES	\$1.044.920.775,33 más los intereses moratorios
Ejecutivo 2014-00496	FERNANDO GARZÓN CALA	FIDUCOLDEX S.A.	\$15.900.000 más los intereses moratorios
Ejecutivo 2014-00486	INVESMENT GROUP SAS	FIDUCOLDEX S.A.	\$90.000.000 más los intereses moratorios
Ordinario Laboral 2013-00175	ESTHER YOHANIS IBARRA CHARRYS	SAMA LTDA - FIDUCOLDEX S.A. - LLAMADA EN GARANTÍA	\$42.611.708.
Ordinario Laboral 2013-00176	ONEIDA MEJÍA IGUARÁN	SAMA LTDA - FIDUCOLDEX S.A. - LLAMADA EN GARANTÍA	\$55.628.874.
Ordinario Laboral 2013-00177	ALEX ELOY MARTINEZ PINEDO	SAMA LTDA - FIDUCOLDEX S.A. - LLAMADA EN GARANTÍA	\$217.726.224.

(*) La información detallada se encuentra en el anexo No. 1 al presente informe.

- Procesos Judiciales En Contra De Fiducoldex Como Integrante De Consorcios.

Durante el 2015 se iniciaron y continúan aun en curso, los procesos judiciales en contra de la entidad como integrante de Consorcios, que se relacionan a continuación:

- Procesos Judiciales En Curso Contra El Consorcio FIDUFOSYGA 2005

CONSORCIO	PARTICIPACIÓN FIDUCOLDEX	CANTIDAD PROCESOS	CUANTÍA	CUANTÍA PARTICIP. FIDUCOLDEX
FIDUFOSYGA 2005	3,57%	218	\$811.834.823.583	\$28.982.503.201,91

- Procesos Judiciales En Curso Contra El Consorcio SAYP 2011

CONSORCIO	PARTICIPACIÓN FIDUCOLDEX	CANTIDAD PROCESOS	CUANTÍA TOTAL	CUANTÍA FIDUCOLDEX
SAYP 2011	10%	67	\$90.495.630.040	\$9.049.563.004

- Procesos Judiciales En Curso Contra El Consorcio COLOMBIA MAYOR

CONSORCIO	PARTICIPACIÓN FIDUCOLDEX	CANTIDAD PROCESOS	CUANTÍA TOTAL	CUANTÍA FIDUCOLDEX
COLOMBIA MAYOR	22.50%	13	\$220.074.200	\$49.516.695,00

- Procesos Judiciales En Curso Contra El Consorcio FOPEP (2007, 2012 Y 2013)

CONSORCIO	PARTICIPACIÓN FIDUCOLDEX	CANTIDAD PROCESOS	CUANTÍA TOTAL	CUANTÍA FIDUCOLDEX
FOPEP 2007	11%	11	\$5.952.283.597,30	\$654.751.195,70
FOPEP 2012	15%	1	\$4.899.511.523	\$734.926.728,45
FOPEP 2013*	10%	24	\$18.257.072.906,27	\$1.825.707.290,62

- * La participación de Fiducoldex en el consorcio FOPEP 2013, fue cedida a Fidupervisora S.A. por disposición expresa de la Junta Directiva en diciembre de 2014. También se encuentran en curso los siguientes procesos de responsabilidad fiscal en relación con los Consorcios **FIDUFOSYGA 2005** y **SAYP 2011**:

CONSORCIO	PARTICIPACIÓN FIDUCOLDEX	CANTIDAD PROCESOS	CUANTÍA TOTAL	CUANTÍA FIDUCOLDEX
FIDUFOSYGA 2005	3,57%	6	\$393.626.423.822	\$14.052.466.330,44
SAYP 2011	10%	1	\$24.339.621.149,17	\$2.433.962.114,92

Es importante precisar que en archivo adjunto se relacionan de forma detallada cada uno de los procesos que cursan en contra de la Fiduciaria en posición propia, como vocera y administradora de los PA a su cargo y como integrante de Consorcios, que hasta la fecha del presente informe han sido debidamente notificados.

- Procesos Judiciales En Curso Contra del Patrimonio Autónomo Procolombia

A continuación ponemos en conocimiento la relación de procesos judiciales que han iniciado personas naturales que alguna vez estuvieron vinculadas como Agregados Comerciales del cuerpo diplomático y consular de Colombia en el Exterior, quienes reclaman ante estrados judiciales el presunto desconocimiento de sus derechos pensionales:

PROCESO CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VALORACIÓN
Ordinario Laboral 2007-0021	CARLOS HELÍ GÓMEZ BRAVO	FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO PROEXPORT COLOMBIA	Indeterminada pero determinable superior a 10 SMMLV
Ordinario Laboral 2007-0456	DANIEL ALFREDO MONTAÑEZ	FIDUCOLDEX S.A. . COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO PROEXPORT COLOMBIA	Indeterminado pero determinable Superior a 90 SMMLV
Ordinario Laboral 2006-1089	TOMÁS URIBE MOSQUERA	FIDUCOLDEX S.A. . COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO PROEXPORT COLOMBIA	Indeterminado pero determinable Superior a 90 SMMLV
Ordinario Laboral 2010-0406	HERNÁN OSORIO JIMÉNEZ	FIDUCOLDEX S.A. . COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO PROEXPORT COLOMBIA	Indeterminado pero determinable Superior a 10 SMMLV

Ordinario Laboral 2012-0460	DIEGO MARIO CALDERÓN MUÑOZ	FIDUCOLDEX S.A. . COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO PROEXPORT COLOMBIA	Indeterminado pero determinable Superior a 90 SMMLV
Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2014-0066	DANIEL ALFREDO MONTAÑEZ MADERO	FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO PROEXPORT COLOMBIA	Indeterminado pero determinable Superior a 90 SMMLV

También se encuentran en curso los siguientes procesos de naturaleza administrativa en contra del Fideicomiso ProColombia:

PROCESO CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VALORACIÓN
Acción Popular 2009-0175	FELIPE ZULETA LLERAS	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ZONAS FRANCAS Y OTROS	Pretensión sin valor
Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2013-1813	AGUAS NACIONALES E.P.M S.A. E.S.P	FIDUCOLDEX S.A. . COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO PROEXPORT COLOMBIA	\$ 152.840.000.000

- Procesos Judiciales En Curso a favor del Patrimonio Autónomo Procolombia

Hasta el año 2010 el Fideicomiso PROCOLOMBIA, venía asumiendo su responsabilidad frente al impuesto predial, declarando y pagando lo correspondiente. No obstante, el artículo 54 de la Ley 1430 de 2010 estableció como sujeto pasivo de los impuestos territoriales a los Fideicomitentes y/o beneficiarios, por lo que esta Ley resulta aplicable en el caso del Fideicomiso PROCOLOMBIA, toda vez que el Fideicomitente es la Nación a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la que debimos iniciar las siguientes reclamaciones judiciales administrativas:

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VALORACIÓN
CLASE			
Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2009-0087	FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO PROEXPORT COLOMBIA	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$2.091.169.658
Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2013-0331	FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO PROEXPORT COLOMBIA	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$1.494.000.393
Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2014-0095	FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO PROEXPORT COLOMBIA	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$3.884.992.076
Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2014-0121	FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO PROEXPORT COLOMBIA	DISTRITO DE BOGOTÁ D.C.	\$24.635.000
Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2014-0121	FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO PROEXPORT COLOMBIA	MUNICIPIO DE PEREIRA	\$1.438.118
Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2015-0125	FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO PROEXPORT COLOMBIA	MUNICIPIO DE PAIPA	\$311.213.600
Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2015-0637	FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO PROEXPORT COLOMBIA	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$1.155.190.696

Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2015-0636	FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO PROEXPORT COLOMBIA	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$1.317.869.874
---	--	---------------------------------	-----------------

- Procesos Judiciales En Curso Contra del Patrimonio Autónomo FONTUR

A continuación se presenta la relación de nueve procesos ordinarios laborales instaurados por empleados y ex empleados del Hotel Campestre las Heliconias, mediante los que se pretende el reconocimiento y pago de cesantías, prestaciones sociales, primas, dotaciones y/o indemnizaciones por terminación sin justa causa de contrato, en los cuales se ha propuesto como argumento de defensa la inexistencia de relación laboral entre el P.A. FONTUR y los demandantes.

Adicionalmente se presenta un proceso administrativo de nulidad y restablecimiento del derecho cuya pretensión consisten en que se declare la nulidad del acta de selección de la invitación Abierta FPT – 029 de 2013 y se reconozcan perjuicios correspondientes a la utilidad dejada de percibir; en este proceso se argumentó falta de legitimidad por pasiva del P.A. FONTUR, puesto este proceso de contratación fue llevado a cabo por el Consorcio Alianza Turística.

PROCESO CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VALORACIÓN
Ordinario Laboral de Primer Instancia 630013105004201300118 00	MARIA IRENE ARENAS BLANCO.	Hotel Campestre Las Heliconias LTDA - Dirección Nacional de Estupefacientes DNE – P.A. FONTUR	\$ 435.051.000
Ordinario Laboral de Primer Instancia 630013105002201100103 00	WILSON GONZALES WZQUIANO, EVELIA FORERO GUTIERREZ y NINI JHOANNA HENA FRANCO	Hotel Campestre Las Heliconias LTDA, y Dirección Nacional de Estupefacientes, P.A. FONTUR.	\$ 247.760.238

Ordinario Laboral de Primer Instancia 630013105004201200405 00	GLORIA AMPARO BARRERA ECHEVERRI	Hotel Campestre Las Heliconias LTDA - Dirección Nacional de Estupefacientes DNE - P.A. FONTUR	\$ 418.247.442
Ordinario Laboral de Primer Instancia 630013105004201200465 00	VANESSA VILLANUEVA RAMIREZ	Hotel Campestre Las Heliconias LTDA - Dirección Nacional de Estupefacientes DNE – Hoteles Decameron Colombia SA - Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Horizonte - Hoteles Unidos de Colombia en Liquidación - Crearservicios LTDA - P.A. FONTUR	\$ 65.170.500
Ordinario Laboral de Primer Instancia 630013105004201300464 00	ALEXANDER BETANCUR LONDOÑO	Hotel Campestre Las Heliconias LTDA - Hoteles Unidos de Colombia en Liquidación - Dirección Nacional de Estupefacientes DNE - Crearservicios LTDA - P.A. FONTUR	\$ 78.247.442
Ordinario Laboral de Primer Instancia 630013105004201300253 00	VIOLEDY CAMPO CHITO.	Hotel Campestre Las Heliconias LTDA - Hoteles Unidos de Colombia en Liquidación - Dirección Nacional de Estupefacientes DNE - Crearservicios LTDA – P.A. FONTUR	\$ 78.247.442
Ordinario Laboral de Primer Instancia 630013105004201300419	LEIDY JOHANNA TELLEZ ORTIZ	Hotel Campestre Las Heliconias LTDA - Dirección Nacional de Estupefacientes DNE – Hoteles Decameron Colombia SA – COLPENSIONES - P.A. FONTUR	\$ 166.828.500

Ordinario Laboral de Primer Instancia 630013105002201100104 00	JOSE ANIBAL VELASQUEZ, JOSÉ DAIRO HERRERA PINEDA, JOSE JOBANY CARDONA DUQUE y JAIME ARANGO	Hotel Campestre Las Heliconias LTDA - Dirección Nacional de Estupefacientes DNE -- Hoteles Decameron Colombia SA – COLPENSIONES - P.A. FONTUR	\$ 258.061.325
Ordinario Laboral de Primer Instancia 630013105002201200310 00	CRISTIAN GAVIRIA LONDOÑO	Hotel Campestre Las Heliconias LTDA - Dirección Nacional de Estupefacientes DNE -- Hoteles Decameron Colombia SA – COLPENSIONES - P.A. FONTUR	\$ 78.247.442
Nulidad y restablecimiento del derecho 250002336000201302186 00	GUSTAVO MONROY MORRIS e INTERNATION AL STRATEGIES GROUP LTDA	P.A. FONTUR	\$ 507.837.586

10.1. Gestiones de Cobro Cartera

Durante el 2015, se continuaron adelantando de forma constante y efectiva, las actividades por parte de la Fiduciaria para sanear los estados financieros de la misma y que derivaron del hallazgo de la Contraloría General de la República para vigencias 2012 – 2013, relacionados con los castigos de cartera. En el mes de diciembre de 2015, se presentó ante el Comité de Auditoría y la Junta Directiva, los resultados detallados de esta actividad, derivando la autorización respectiva para proceder con la depuración contable pertinente.

Esta autorización abarcó la depuración contable tanto de algunas de las cuentas de orden contenidas en el informe del ente de control, como de otras obligaciones castigadas con posterioridad y respecto de las cuales

se surtió el procedimiento interno respectivo.

Adicionalmente se presentó ante las instancias arriba mencionadas, modificación al Manual de Gestión de Activos relacionada con el trámite de autorización para proceder con la depuración contable, en el sentido de que una vez aprobado el castigo por parte de la Junta Directiva y desplegadas las gestiones post-castigo definidas en el manual, el área contable debe proceder de conformidad.

10.2. Política sobre defensa judicial y atención de requerimientos

Se establecieron una serie de lineamientos relacionados con la atención de requerimientos de cualquier autoridad administrativa o judicial, así como la importancia de contar y llevar una adecuada defensa judicial de la entidad de los procesos en que se vea afectada de forma directa o a los negocios administrados, cuando a ello haya lugar, que corresponden a temas tales como: (i) Todo trámite o comunicación con destino a entes de control, autoridades judiciales y/o administrativas, deberán ser suscritos por parte de un representante legal, (ii) La determinación de la gestión de la cartera al interior de la Fiduciaria y la aplicabilidad del cobro pre-jurídico, jurídico, así como, de las gestiones de castigo y pos-castigo respectivamente, (iii) la importancia que los asesores externos rindan informes periódicamente de la gestión sobre los asuntos que llevan de la Fiduciaria o de los negocios que ésta administra.

Lo anterior, implicó la modificación y ajuste de los procesos relacionados con conciliaciones, embargos, el manual de cartera y defensa jurídica, ajustando por tanto, los formatos soportes de cada proceso.

Es importante resaltar que frente a la política de prevención del daño antijurídico que fue enviada para consideración de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), se recibieron por parte de dicha entidad, recomendaciones y ajustes que fueron atendidos en la oportunidad debida.

10.3. Cumplimiento Obligaciones Legales

Durante el ejercicio anterior Fiducoldex ha dado estricto cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Los aplicativos y el software utilizados por la compañía han sido adquiridos legalmente y cuentan con las licencias respectivas. La sociedad realiza controles periódicos sobre la legalidad del software instalado en los equipos.

La Fiduciaria da cumplimiento a las normas de seguridad social y a 31 de diciembre se encontraba a paz y

salvo en pagos por estos conceptos, correspondientes a la sociedad y los negocios administrados.

10.4. Cumplimiento Legal y Contractual en la Ejecución de la Gestión adelantada por la Fiduciaria.

Se debe señalar que la Fiduciaria dio estricto cumplimiento a todas las cláusulas de los contratos de fiducia celebrados que involucraron tanto recursos públicos, como privados; de igual forma la Fiduciaria acató los lineamientos y las disposiciones legales contenidas en el ordenamiento jurídico colombiano y en especial, la Administración ha revelado la información que en la actualidad conoce, tal como se ha efectuado a lo largo del año 2015.

10.5. Contratación

La Dirección de Contratación de Fiducoldex en desarrollo de las actividades a su cargo, además de atender las reuniones, correos y asesorías personales en materia contractual, elaboró, tramitó y gestionó los temas contractuales que a continuación se relacionan:

- Trámites FIDUCOLDEX

TIPO DE DOCUMENTO	No.	VALOR
Contratos de Arrendamiento	4	\$239.713.667
Contratos de Consultoría	2	\$149.466.000
Contratos de Custodia	1	Indeterminado
Contratos de Obra	1	\$3.850.000.000
Contratos de Depósito	1	\$78.880.000
Convenios de Cooperación Académica	1	N/A
Contratos de Prestación de Servicios	18	\$1.408.225.174
Contratos de Suministro e Instación de Mobiliario y Equipos	1	\$1.300.000.000
Contratos de Compraventa	2	\$126.742.795
Contratos de Licenciamiento Tecnológico	2	\$225.119.460
Otrosies	25*	\$1.281.496.800
Actas de Liquidación	15	N/A
Total	73	\$8.659.643.896

* 5 corresponden a órdenes de servicio, que no implicaron adición.

- Trámites PROCOLOMBIA

TIPO DE DOCUMENTO	No.	VALOR
Contratos Alquiler de Equipos	1	\$223.880.000
Contratos de Prestación de Servicios	41	\$33.475.513.107
Contratos de Suministro	4	\$548.691.600
Contratos de Licenciamiento Tecnológico	5	\$833.558.433
Licencia de uso de obra (recibida)	1	N/A
Sub-licencia de uso de obra (otorgada)	1	N/A
Contratos de Patrocinio	6	\$624.574.697
Contratos de Consultoría	10	\$1.911.890.346
Contratos de Licencia Marca País	406	N/A
Convenios	17	12.965.783.938
Convenios de Cooperación Académica	2	N/A
Otrosíes	83	\$24.539.010.065
Actas de Liquidación	70	N/A
Total	647	\$ 75.122.902.186

TIPO DE DOCUMENTO	No.	VALOR
Expomilán - Vinculaciones mediante Contratos de Patrocinio o Convenios de Cooperación diferentes al Convenio Marco (recursos recibidos en dinero y en especie)	11	2.910.000.000
Expomilán – Adhesiones al Convenio Marco por parte de entidades públicas (recursos recibidos en dinero y en especie)	13	5.863.000.000
Total	24	\$ 8.773.000.000

- Trámites Alianzas Productivas Fase II

TIPO DE DOCUMENTO	No.	VALOR
Contratos de Prestación de Servicios	10	\$34.400.000

Contratos de Compraventa	8	\$309.532.067
Otrosíes	1	\$0
Liquidaciones Contratos de Fiducia	127	N/A
Liquidaciones Contratos de Consultoría (con la Organización Gestora Regional – OGA)	121	N/A
Total	267	\$343.932.067

- Procesos de selección mediante invitación

ENTIDAD/FIDEICOMISO	PROCESOS DE SELECCIÓN PRIVADA
FIDUCOLDEX	8
PROCOLOMBIA	6
Total	14

ENTIDAD/FIDEICOMISO	PROCESOS DE SELECCIÓN ABIERTA PUBLICADOS EN PÁGINA WEB
FIDUCOLDEX	4
PROCOLOMBIA	9
Total	13

Todas estas contrataciones y procesos se adelantaron cumpliendo las políticas y principios de contratación establecidas para cada uno, atendiendo lo dispuesto en el Manual Administrativo de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para Fiducoldex y en el Manual de Contratación para el Fideicomiso Procolombia.

- Actualización Manuales de Contratación

Teniendo en cuenta básicamente que (i) había una multiplicidad de procedimientos y manuales que regulaban el proceso de contratación, haciéndolos poco claros y en ocasiones contradictorios, (ii) había que actualizar los procesos a la realidad jurídico-contractual y la dinámica de la Fiduciaria y Procolombia, (iii) había que corregir el contenido de los Manuales por cuanto pecaban en ocasiones por demasiado detallistas y en otras por demasiado generales, se modificaron totalmente el Manual Administrativo de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para Fiducoldex y el Manual de Contratación para el Fideicomiso Procolombia, los cuales entraron en vigencia a partir del 26 de febrero de 2015 y el 17 de marzo de 2015, respectivamente, realizándose una serie de capacitaciones a todos los funcionarios de Fiducoldex, así como a los funcionarios

de Procolombia, sobre los nuevos Manuales.

Igualmente, se llevó a cabo una depuración de los documentos contenidos en el Sistema de Gestión de Calidad a fin de actualizarlos, completarlos y dejar los que se requerían, eliminando aquellos que no reportaban ninguna utilidad.

Lo anterior ha generado, entre otros, los siguientes beneficios:

- Organización en las solicitudes de contratación.
- Claridad en las modalidades de contratación.
- Agilidad en la aprobación de pólizas.
- Claridad y pertinencia en los temas que deben someterse al Comité de Contratación.
- Claridad respecto de los contratos y convenios que requieren liquidación.
- Claridad frente a las funciones y responsabilidades de los diferentes actores que participan en el proceso de contratación.

10.5.1. Gestión de contratación FONTUR

La Dirección de Contratación de Fiducoldex en desarrollo de las actividades a su cargo en materia contractual, elaboró, tramitó y gestionó los procesos que a continuación se relacionan:

INVITACIONES ABIERTAS	
Publicadas	104
Valor	\$ 370.648.638.026

ESTADO ACTUAL		
Adjudicadas	67	\$ 122.505.303.634
Desiertas	23	\$ 206.152.251.985
Suspendidos	1	\$ 208.997.200
Terminado	1	\$ 1.765.600.000
En curso	12	\$ 40.016.485.207
Total	104	\$ 370.648.638.026

INVITACIONES PRIVADAS	
Publicadas	53
Valor	\$ 4.801.436.390

ESTADO ACTUAL		
Adjudicadas	37	\$ 3.459.870.938
Desiertas	14	\$ 959.417.133
En curso	1	\$ 161.668.319
Cerrado	1	\$ 220.480.000
Total	53	\$ 4.801.436.390

CONTRATOS SUSCRITOS

Obra	16	\$ 33.698.738.174
Suministro	3	\$ 2.555.420.385
Dotación	2	\$ 526.827.178
Consultoría	14	\$ 6.420.741.101
Interventoría	23	\$ 3.433.437.944
Presatación de Servicios	149	\$ 83.463.633.888
Convenio de Cooperación	81	\$ 93.712.662.309
Total	288	\$ 223.811.460.979

Otros Trámites

Actas de Liquidación	53
Otrosís	119

- Actualización Manuales de Contratación

Durante la vigencia 2015, esta Dirección adelantó las gestiones necesarias para la modificación al Manual de Contratación del P.A. FONTUR, con lo cual se busca: (i) atender recomendaciones del FIDEICOMITENTE en cuanto a la publicidad de los diferentes procesos de contratación, (ii) realizar una actualización normativa de los procedimientos contractuales, (iii) realizar actualización de las cuantías de los procesos de contratación con el fin de hacerlos más eficientes (iv) cumplir con el plan de mejoramiento propuesto a la Contraloría

General de la Republica como resultado de la visita realizada en la vigencia 2015, entre otros. Este manual se encuentra en revisión del Ministerio de Comercio Industria y Turismo para su adopción y publicación.

Por otra parte, en esta misma vigencia se realizaron las siguientes modificaciones al Manual de Contratación para la Venta y Administración de Bienes a cargo de FONTUR relacionado con: (i) se incorporó la posibilidad del originador de una concesión por iniciativa privada de igualar o mejorar la oferta de un competidor, (ii) se ajustó el procedimiento para entregar en administración provisional un bien, (iii) se incluyó la posibilidad de realizar contrataciones directas luego de declararse desierto un proceso de contratación, entre otras. Con estas modificaciones se busca incentivar y promover el interés de terceros en la administración que permitan un mejor aprovechamiento de estos bienes y aumentar la generación de ingresos.

- Documentos que informan en detalle la Situación Jurídica

En documento que se adjunta (Anexo No. 1 –(Situación Jurídica y gestión de la Vicepresidencia Jurídica 2015) se detalla la Situación Jurídica de la Fiduciaria que se ha presentado y revelado en debida forma, con los anexos que contienen la información pormenorizada como soporte de la misma.

11. Estado de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF

Para la aplicación de las NIIF, Fiducoldex contrato a la firma Ernst Young Audit con los cuales ha venido desarrollando las actividades contratadas en por fases de las cuales se han ejecutado las comprendidas en las fases 1 a 3, para la gestión del periodo comprendido de enero a diciembre de 2015, se han desarrollado las fases contractuales 4 y 5 así:

Fase No. 4 Implementación: Esta fase quedo culminada

Fase No. 5 Implementación Posterior: Es la última fase del contrato se encuentra en desarrollo para la emisión de los primeros Estados Financieros bajo IFRS junto con sus notas de acuerdo con los requisitos que se han establecido por la ley en Colombia.

- Sistema SIFI – CORE de la Fiduciaria

Se firmó el contrato No. 014 del 31 de marzo de 2015 en la cual contempla el desarrollo de las funcionalidades requeridas en fases así:

Fase No. 2 Reconocimiento y medición

Fase No. 3 Presentación y revelaciones

Fase No. 4 Automatización y ajuste identificados en las entregas de la parte 1 (Habilitación IFRS)

No obstante debido a la complejidad de los desarrollos que requiere el sistema se ha requerido suscribir los otrosí No. 1 y 2 los que han modificado la duración del contrato hasta el día 31 de octubre de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016 requiriendo este último plazo la adición en alcance al objeto contractual con respecto a las funcionalidades nuevas requeridas normativamente y con una propuesta adicional.

Los desarrollos del sistema CORE de estas fases han sido entregados por parte del proveedor así:

Fase No. 2

- Administración de Bienes parte I, II y III
- Facturación y Cartera (deterioro de cartera y mora)
- Facturación Contingente
- Generalidades IFRS (Fondos)
- Libros Oficiales IFRS

De esta fase se encuentra en pruebas los desarrollos de intereses por mora del módulo de facturación y cartera y libros oficiales.

Fase No. 3

- Presentación y revelaciones

Se encuentran en pruebas y requiere ajustes reportados al proveedor, una vez se solucione pasara a la base de producción.

Fase No. 4

- Reporte taxonomía XBRL
- Impuesto de renta diferido (ajustes Fase 1)
- Reexpresión retroactiva (ajustes Fase 1)

- Deshomologar comprobantes
- Ajustes adicionales que se requieran por cambios a la normatividad.

Esta fase contempla desarrollos asociados a los últimos cambios normativos y que deben estar en operación durante el primer semestre de 2016.

- Contaduría General de la República

De otra parte mediante la resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015 la Contaduría General de la Nación incorporo en el marco normativo a las entidades de gobierno, a las que le corresponde la aplicación de las Normas Internacionales del Sector Publico – NICSP, estos cambios normativos afectan a dos de los Patrimonios Autónomos más relevantes administrados por nuestra entidad a saber Procolombia y Fontur, los cuales deben desarrollar el proceso de ESFA al 01 de enero de 2016 , periodo de transición año 2016 y remisión de información.

De otra parte es importante resaltar que los múltiples cambios normativos generados por nuestros reguladores durante el año 2015, así como la falta de definición de algunos temas están impactando de manera directa el cronograma de implementación y aplicación de la normatividad al interior de la Fiduciaria, en la actualidad solo está claro el alcance normativo para los grupos 1 y 2, pero no se conoce el alcance de los informes financieros con fines de supervisión que debe reglamentar la Superintendencia Financiera de Colombia y en esta categoría estarían por lo menos el 90% de los negocios administrados.

12. Informaciones adicionales

12.1. Cumplimiento de otras obligaciones legales

La fiduciaria da cumplimiento a las normas de seguridad social y a 31 de diciembre se encontraba a paz y salvo en pagos por estos conceptos, correspondientes a la sociedad y los negocios administrados.

Durante el ejercicio anterior Fiducoldex ha dado estricto cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Los aplicativos y el software utilizados por la compañía han sido adquiridos legalmente y cuentan con las licencias respectivas. La sociedad realiza controles periódicos sobre la legalidad del software instalado en los equipos.

12.2. Operaciones con vinculados económicos

De acuerdo con las políticas de la entidad y normatividad vigente, Fiducoldex realiza operaciones con vinculados económicos de acuerdo con el marco normativo con las siguientes entidades:

BANCOLDEX como matriz del grupo financiero toma la póliza global bancaria con la que cubre las operaciones de sus filiales entre ellas la Fiduciaria, sin que esto implique una operación vinculada para las partes, adicionalmente en desarrollo de las operaciones propias del grupo se han suscrito contratos con el Banco correspondiente a contratos de arrendamiento de espacio en las oficinas de nuestra matriz en las ciudades de Barranquilla y Cali por valor de \$3.2MM y \$4.7MM respectivamente y permanece vigente el Convenio 170506 - Marco de Servicios Compartidos, con fecha de iniciación agosto de 2012 por los equipos instalados en el centro de cómputo, utilización de los sistemas de detección y extensión de incendios, aire acondicionado, cintoteca y UPS descritos en el Anexo No 2 del mismo los cuales representan un valor total de \$ 1.2MM.

Respecto de la Cámara de Comercio de Bogotá se mantiene los servicios ofrecidos dentro del marco legal respecto de renovaciones de matrícula mercantil y afiliación y expedición certificados respectivamente por un valor de \$ 19MM.

En desarrollo de contratos fiduciarios los Fideicomisos y Fideicomitentes constituyen operaciones con Bancoldex y Leasing Bancoldex, cuya utilización se opera en condiciones de mercado y con el conocimiento del respectivo cliente.

13. Acontecimientos de importancia después de la fecha de cierre

El manual de contratación del Patrimonio Autónomo de Fontur, fue aprobado el día 12 de enero de 2016, por todas las partes (Fontur Misional, Fontur Jurídica y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), este fue publicado en la página web de Fontur y Fiducoldex el día 21 de enero, las jornadas de capacitación se llevará acabo hasta el 04 de febrero y entrará a regir a partir del 15 de febrero de 2016.